ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. [illegible]
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 pesos | Por un año . . 0.00 [illegible]
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA Señores M. [illegible] FABRE ET Cie. rue de la Grange Batelière 18

Montevideo—Martes 24 de Setiembre de 1901
Año XXXVIII—Núm. 11.091

Almanaque

Hoy mártes 24—"Nuestra Señora de la Merced.
Van 266 dias transcurridos faltando 99 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 4 m. y se pone á las 5 h. y 56 m.
Cuarto creciente (5.ª dia).

EL SIGLO

Notas de Fénix

Vaya esta noticia, que la extractamos de una revista científica, como estímulo á los recomendables fines del *Foto-Club*,—sociedad recientemente fundada entre nosotros y de la cual es alma nuestro ilustrado compatriota el doctor [illegible].

Los afamados talleres Pullmann (Estados Unidos) no pudieron presentar en la última exposicion universal de Paris unos wagones de lujo que superaban á todos los conocidos en el mundo entero. Esa contrariedad acaban de suplirla por medio de la fotografía gigantesca, construyendo una Cámara susceptible de producir un negativo de 2m.44 y 3m 04!! Está dividido en cuatro secciones que se desarrollan en una longitud de 6 metros, pesa en conjunto 635 kilógramos y requiere los servicios de 15 hombres en el momento de funcionar. Con una exposicion de 2 y medio minutos sobre placa Isocromática Cramer, se han obtenido excelentes resultados.

Un detalle, que da cabal idea de las proporciones mayúsculas del aparato: para limpiar la cámara hay una puerta que permite el acceso de una persona, la cual ejecuta las delicadas operaciones que exige el caso, con todas las reglas del arte.

∴

Las cifras astronómicas están amenazadas de competencia postal. Tal es la enormidad de correspondencia, y sino que lo digan estos datos del informe que acaba de publicar el *post-master* general de la Gran Bretaña:

Desde el 1.º de Abril de 1889 al 31 de Marzo de 1890 los ingresos de Correos y Telégrafos ascendieron á 319.886.750 francos, observándose un aumento de 15.0.7.875 francos respecto al ejercicio anterior.

Los gastos fueron de 254.622.575 francos, excediendo en 9.522.600 al ejercicio precedente. [illegible] representados, pues, los beneficios por 264.175 francos ó sea 1.615.620 mas que en el año anterior.

Durante el año citado circularon en la Gran Bretaña 2.324.600.000 cartas y 419.000.000 de tarjetas postales; se distribuyeron 732.400.000 circulares y paquetes de libros, 167.800.000 periódicos y 81.017.000 paquetes postales.

No se entregaron á sus respectivos destinatarios [illegible] paquetes postales cuya direccion era defectuosa. Las remesas en metálico no reclamadas y que quedaron en el *Post Office* á disposicion de sus legítimos dueños, ascendieron á [illegible] francos en oro y 180.075 en cheques, mandatos postales, sellos, etc.

En las cartas sin direccion ó cuya entrega ha sido imposible por no encontrarse al destinatario, fueron hallados cientos de miles de pesos.

∴

Los joyeros de la Corte inglesa van á proceder, con motivo de la coronacion del rey Eduardo, al retoque y limpieza de las joyas de la Corona, algunas de las cuales habian sido transformadas en diademas para uso de la reina Victoria.

Dichas joyas forman un conjunto de cinco coronas, cinco cetros, cuatro espadas, dos anillos, un globo de oro, un par de espuelas del mismo metal, un ánfora y una cuchara de oro para la consagracion.

Para formarse idea de su riqueza por el dato de las piedras que existen en una sola de las diademas de la reina Victoria.

[illegible] adornada por 382 diamantes, cuyo valor asciende á 764.000 libras, y por dos círculos [illegible], cada una de las cuales está justipreciada en 300 libras.

La mas antigua de las cinco coronas perteneció á San Eduardo, y está ornada de diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros de gran tamaño.

∴

Ante la Academia de Medicina de Paris ha presentado el doctor Lancereaux un informe relatando un caso verdadero de doble vista y de telepatía.

Se trata de una niña visitada por el médico de Angulema, Mr. Fournier, á la cual encontró en estado cataléptico, con los miembros rígidos como barras de hierro. Su cuerpo no siente la impresion del agua hirviendo ni de los pinchazos más profundos, y de sus carnes atormentadas no sale ni la menor gota de sangre.

Esta muchacha ha permanecido dormida por espacio de ocho dias, despertando al cabo de ellos para volver á recaer. Durante el sueño veía las monedas que el médico llevaba en el bolsillo ú ocultaba en la mano, y revelaba lo que en el momento de interrogarla hacía una vecina en una casa distante de la ocupada por la enferma.

El doctor sospechó que la joven hallábase bajo la influencia de una mujer á quien se acusaba de ejercer la sugestion, y entonces Mr. Fournier la hipnotizó, sugiriéndola despues la idea de no creer en la influencia de aquella mujer.

Desde entonces la chiquilla se encuentra perfectamente.

∴

Un hecho ha ocurrido en Dock Wetch Hollow, aldea situada en las montañas de Watchung, en Nueva Jersey (Estados Unidos).

Se trata (y lo decimos bajo la fe del doctor Fred. A. Wild, de Bound Brook) de un hombre que ha albergado en su estómago, durante varios años, una rana viva.

El sujeto llamado Eduardo Blazier, llevaba enfermo mucho tiempo, y ningun médico podía darse la naturaleza de su padecimiento; pero ello es que el hombre se debilitaba cada dia más, y que á pesar de tener un apetito insaciable y comer de una manera desaforada, se iba muriendo de consuncion.

Por fin, despues de haber consultado á muchos médicos, el caso llegó á manos del referido doctor Wild, que se sorprendió del extraordinario apetito del paciente, por lo que contrastaba con los demás síntomas y con su estado general.

Al interrogatorio consiguiente Blazier contestó que experimentaba fuertes y continuos dolores en la region del estómago y que acaso sería ilusion, pero á veces, le parecía que algo animado se movia por allá dentro.

Se le ocurrió al doctor auscultar en la region señalada y halló, en efecto, que el paciente tenía razon, notando los ruidos extraños y anormales de algo que se revolvia en el estómago de Blazier.

Investigando y discurriendo, enteróse el médico que el enfermo y su familia solian usar, para bebida, el agua de un manantial próximo. Reunidos todos los antecedentes, el doctor Wild formuló su diagnóstico y dijo al enfermo que no había mas remedio que practicar una operacion.

Esta se hizo y el doctor extrajo del estómago del enfermo una rana de cinco pulgadas de largo. El animal salió muerto, pues había perecido durante la operacion.

Era una rana como las demás, diferenciándose en tener las patas proporcionalmente más cortas y más débiles, sin duda por la falta de ejercicio, y los ojos completamente atrofiados á causa de no haberlos usado nunca en su extraño encierro.

El animal había sido tragado por Blazier en estado de renacuajo y en el primer período de su existencia.

Para que la historia fuera completa (observa un diario madrileño) el doctor debiera haber hecho un experimento. Sabido es que en una redoma de cristal se pueden producir digestiones artificiales, añadiendo, á materias alimenticias, ingredientes como los que el estómago segrega, y dando la temperatura adecuada. Pues bien: no hubiera sido difícil comprobar si una rana puede vivir en medio de las fermentaciones que durante la digestion se originan y si puede resistir la accion de los jugos que el mismo estómago segrega, sin ser el mismo animal atacado por ellos y digerido, y mas siendo un renacuajo pequeño y gelatinoso.

Hecho el experimento y comprobada la resistencia del animal, se hubiera dado mas fé á la relacion del doctor yankee.

Fénix.

Noticias generales

El impuesto á los vinos

Por el ministerio de Hacienda se nos ha remitido un folleto conteniendo el mensaje y proyecto de ley elevado por el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo el 3 de Setiembre último, sobre impuesto de consumo á los vinos.

Entre tanto, en la Cámara todavía no se ha reunido la comision encargada de dictaminar sobre ese importante proyecto.

Demostracion al Comité del Acuerdo

Señor director de EL SIGLO.—Muy señor nuestro: Designados por la Comision de homenaje al Comité Ejecutivo y al presidente de la Comision de propaganda de los trabajos que se han realizado hasta hace pocos dias en favor del acuerdo, para constituir el Comité Ejecutivo encargado de dar forma práctica á ese pensamiento, levantando una subscripcion popular destinada á costear el álbum y las medallas de oro conmemorativas con que el doctor Aramburú y sus dignos compañeros han de ser obsequiados, nos es grato dirigirnos á usted rogándole quiera abrir en su diario la lista que le adjuntamos, y hacer anunciar durante algunos dias en sus columnas que el público encontrará otras en los puntos que más abajo se expresan:

Descando que esa subscripcion tenga verdadero carácter popular, hemos fijado en *un peso* la cuota *máxima* con que cada persona podrá contribuir á la realizacion de este acto de extricta justicia para con los ciudadanos que han dado cohesion y organizacion imponente á los anhelos y manifestaciones de la opinion pública que, como solucion de paz y de concordia, pedía y sigue pidiendo el acuerdo de los partidos en los momentos excepcionales por que atraviesa el país.

Esperamos que usted y su diario, que han hecho repetidos votos y demostraciones por que esa idea se encarne y asegure á la República la tranquilidad que necesita para reparar sus fuerzas y marchar adelante, nos acompañará en nuestra empresa con todo el concurso de su propaganda, y aprovechamos esta oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideracion.—*José P. Ramirez*, presidente; *H. Groscurth*, tesorero; *C. Mayer* y *J. Cubiló*, vocales; *José G. Busto*, secretario.

Puntos de subscripcion Administraciones de EL SIGLO, «La Razon», «La Nacion», «El Telégrafo Marítimo», «Tribuna Popular», «España», «L'Italia al Plata», «L'Union Française», «The Montevideo Times», Bolsa de Comercio, Centro comercial de importadores y mayoristas, Centro de consignatarios de frutos del país.

Papelería Inglesa, Zabala esquina Cerrito; librería de Behrens, 25 de Mayo 259, papelería Galli, Franco y C.ª, 25 de Mayo esquina Ituzaingó; librería de Barreiro y Ramos, 25 de Mayo esquina Cámaras; papelería Schmidt, Sarandí 325 (Pla a Constitucion); librería «El Anticuario», 18 de Julio 73, librería de Vazquez Cores y Montes, 18 de 148.

Concurso de practicantes

Se verificó ayer en la sala de diseccion de la Facultad de Medicina, el último acto del concurso á que ha llamado la Comision de Caridad para proveer 7 puestos de practicantes, que vacan en los establecimientos de su dependencia.

Realizada la prueba, se hizo el cómputo total de las clasificaciones, resultando admitidos todos los aspirantes, por el siguiente órden:

Juan P. Davit, Jaime Niu y Silva, Máximo Arman Ugon, Juan T. Pereira, Mario Perez Osorio y Salvador Pintos.

Prision del señor Juan F. Lacoste

Ayer á las 2 de la tarde fué llamado á la jefatura política el señor Juan Francisco Lacoste, quien á nombre del Club Libertad pronunció un discurso en el *meeting* del domingo.

Una vez en presencia del jefe político, éste le presentó un ejemplar de EL SIGLO, preguntándole si era cierto que había protestado, segun se decía en el suelto relativo al *meeting*, contra el proceder de la policía.

Contestó el señor Lacoste afirmativamente y entonces el coronel Bazzano le dijo que estaba en el caso de detenerlo.

Así se hizo, siendo pasado el señor Lacoste al tercer patio, destinado de ordinario á los presos de ínfima categoría.

Antes se le registró cuidadosamente en la comisaría de órdenes.

El señor Lacoste permaneció preso hasta las 6 de la tarde, hora en que fué puesto en libertad sin mayores explicaciones.

Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral, ocupándose exclusivamente de asuntos relacionados con los juicios de tachas pendientes en varias secciones del departamento de la capital.

Hoy se redactarán las sentencias dictadas y se darán mañana á publicidad.

Algo sobre los vinos nacionales

Señor director de EL SIGLO—La experiencia nos testifica que se precisan mil kilos de uva para hacer tres bordalesas de vino, de doscientos litros, ó sean seiscientos litros por mil kilos. Quiero suponer que se cosechen cuatro millones de kilos, lo que constituye doce mil bordalesas, con un centésimo por litro, ó dos pesos cada bordalesa, veinte y cuatro mil pesos en total.

¿Cuánto costarán los cincuenta empleados, por lo menos, que se necesitarán para la percepcion y fiscalizacion del impuesto en la República? No es mucho ponerles mil pesos anuales, cada uno: son cincuenta mil pesos.

La percepcion será veinte y cuatro mil pesos: lo que sobre será el beneficio del Fisco—*Un calculador.*

EN EL SENADO

Con asistencia de 10 legisladores y el presidente, doctor Blanco, sesionó ayer el Senado.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta del informe de la Comision de Hacienda en el arreglo hecho por la Junta con la casa Baring Brothers, para el pago de intereses y amortizacion del empréstito municipal.

Despues se aprobó, sin modificaciones, el proyecto de ley de Patentes de Giro para el Departamento de la capital.

El senador Alonso propuso una aclaracion en la parte de la ley relativa á los timbres de escribanos; pero en la votacion fué desechada.

Correos y Telégrafos

La correspondencia del Thames—Publicamos con verdadera satisfaccion los siguientes despachos, que demuestran á la vez que el encomiable empeño de nuestro director de Correos y Telégrafos, señor Francisco García y Santos, en el mejoramiento de los servicios á su cargo, la buena voluntad de su colega el director de Correos de la República Argentina y muy especialmente del señor Mihanovich:

Director general de Correos y Telégrafos.—Buenos Aires.—El Thames ha seguido para esa llevando á su bordo la correspondencia que conducía para esta Administracion. Los perjuicios que importa para el comercio de esta plaza la demora que van á sufrir las valijas, podrían salvarse en parte, si S. S. se dignase prestarle á mi Administracion todo el concurso de su autoridad disponiendo que no se omita ningun sacrificio para que sean remitidas á esta capital por el vapor Helios ó cualquier otro que salga en el dia de hoy de ese puerto. Sería una nueva atencion de S. S. para este Correo, por la que le anticipo desde ya mi agradecimiento, rogándole se sirva aceptar las protestas de mi mas alta consideracion.—*F. García y Santos.*

Señor director general de Correos y Telégrafos, Montevideo.—Ausente el señor director general, voy á La Plata á disponer lo conveniente á fin de que la correspondencia que tiene á su bordo el Thames pueda ser expedida por Helios á esa toda vez que arribe el primero en hora oportuna.—Saluda á usted atentamente.—*E. Gaggino*, director de correos.

Nicolás Mihanovich.—Buenos Aires.—El Thames lleva á su bordo las valijas que conducía para este Correo. Acabo de dirigirme al señor director general de los Correos y Telégrafos de esa República, rogándole se sirva hacer lo posible para que sean trasbordadas al Helios á fin de que lleguen mañana temprano á ésta. Sé bien cuanto hará mi distinguido colega por satisfacer mis deseos, pero no he querido dejar de dirigirme á usted en el mismo sentido para que de su parte no se tropiece con inconvenientes de ninguna clase, máxime tratándose de los intereses del comercio tan íntimamente vinculados á esa compañía.

Salúdalo muy atentamente.—*Francisco García y Santos*, director general de Correos y Telégrafos.

Francisco García y Santos, director Correos y Telégrafos.—Montevideo.—Acabo indicar esta Direccion Correos modo más conveniente para llevar hoy Helios las valijas del Thames para esa á cuyo efecto he conseguido que el Helios espere frente puerto La Plata para recibirla, siempre que no haya mayor demora. Espero que todo procederá perfectamente.—Salúdalo muy atentamente.—*Mihanovich.*

Señor director general de Correos y Telégrafos.—Montevideo.—A las 7 p. m. fondeara Thames en los malecones puerto La Plata y se procederá á trasbordo correspondencia para esa que seguirá por Helios. Saluda á S. S. atte.—*E. Gaggino.*—Director seccion Correos La Plata.

DEL DOCTOR T. E. DIAZ

El Juez Letrado enjuiciado

El foro ha sido sorprendido con una resolucion dictada por el Tribunal de 1er. turno, cuya parte dispositiva, únicamente publicada, destituye al Juez L. de lo Civil doctor Capella y Pons.

No se conocen por la prensa los resultandos y considerandos de la sentencia.

No nos explicamos que se publique una condena contra un juez letrado, sin dar á conocer los fundamentos de esa condena.

Esto no es de práctica, tratándose de delitos comunes, y debe sorprender por lo tanto, tratándose de un juicio iniciado contra una entidad de la Magistratura, cuyos actos y procederes están vinculados estrechamente con los intereses y derechos de las personas.

Esperábamos leer la sentencia en los diarios, creyendo que despues de anunciada la destitucion, se daría satisfaccion amplia á todos, publicando el texto fiel de la pieza jurídica emanada del prenombrado Tribunal.

El Tribunal de 1er. turno ha debido dar á la prensa la sentencia.

Los diarios han debido preocuparse de obtener, de solicitar, la sentencia íntegra y llevarla á sus columnas.

La falta de publicacion trae la formacion de dos bandos: uno que, amparando al juez, dá por causa de la no publicacion, la falta de argumentos y de sólida base de la sentencia; y el otro que, amparando al Tribunal, sostiene que la sentencia es abrumadora y no se publica por consideraciones al juez destituido.

En este asunto es necesario que cesen las conjeturas, y que el público, principalmente el foro, sepa en qué consiste la acusacion, cuál ha sido la defensa, y en qué caso de responsabilidad ha incurrido el juez letrado de lo Civil de tercer turno.

La falta de publicidad que se nota respecto de la sentencia, está en relacion con la falta de publicidad en que se ha llevado el juicio, *contrariando la disposicion del artículo 1.340 del Código de Procedimientos Civiles.*

El acto debe ser siempre público, dice el artículo citado, y ofreciendo *informar in voce* las partes, se establecerá un término prudencial á objeto de que se preparen ellas ó sus abogados.

El Tribunal no ha dado importancia á ese mandato de la ley: *acto público;* y ha creido que la publicidad es suficiente abriendo las puertas del salon de juicios, *sin previo aviso en los diarios* de que tal dia y á tal hora se verá en acto público el juicio de responsabilidad seguido á determinado juez.

El juicio de responsabilidad está equiparado á un juicio de naturaleza criminal y debe como éste ser anunciado al pueblo, vivamente interesado en la conducta de uno de sus jueces, mas interesado que en las responsabilidades de un delincuente comun, á cuyo respecto la ley ha ordenado lo mismo que dice el artículo 1340 del Código de Procedimientos; es decir, que el acto sea público, *que sea anunciado al público preciamente* para que éste concurra *á oir fallar* si no median informes, ó á oir la lectura del proceso y los informes en caso de que estos se produzcan, y el fallo en seguida.

La misma disposicion del artículo 1340 existe en el Código de Instruccion Criminal, artículo 311, el cual ordena que la vista de las causas criminales se hará en público.

Por esto se ha entendido siempre anunciar por los diarios la vista, no obstante intervenir jurados, y esa obligacion de citar con anticipacion al público, se explica con mas firmeza tratándose del juicio de responsabilidad, en el cual no hay jurados, y solo los jueces de derecho fallan el proceso.

La publicidad es una forma fundamental del fallo; pues el conocimiento de la causa por el pueblo y su apreciacion por el pueblo de todas las circunstancias del proceso, son una preciosa garantía contra los errores, apasionamientos, influencias que podrían ejercitarse á la sordina.

La publicidad ha sido establecida por la ley como una garantía de gran mérito para la imparcialidad y la mas sincera justicia; y faltando la publicidad en un juicio de responsabilidad esa sentencia es insostenible, es nula; siendo la nulidad de aquellas que deben declararse de oficio, por el Tribunal, que conoce de la apelacion, por tratarse de jurisdiccion criminal ó equiparada á la criminal, en la cual hasta la prescripcion se impone de oficio.

En materia criminal el recurso de nulidad por vicios de forma sustancial está sobrentendido en el de apelacion, por cuanto todas las nulidades del proceso deben reconocerse de oficio.

El señor juez de lo Civil doctor Capella y Pons ha sido condenado á destitucion, *sin la publicidad exigida por la ley;* y en consecuencia, la sentencia no produce efectos legales.

Ahora bien; las referencias que se conocen sobre el asunto, son que el doctor Capella y Pons ha tenido contemplaciones con el actuario, es decir, ha usado de esa equidad que los hombres leales tienen que aplicar con las personas que se han acreditado de honradez y á las cuales una dilacion pudiera serles propicia; y siempre favorable á los intereses comprometidos.

Son los sentimientos de contemplacion los que constituyen la fuerza estable de las relaciones de los hombres, en todas partes; y mal puede condenarse á un juez por experimentarlos, cuando entre nosotros mismos, los sentimientos de contemplacion han sido perfectamente utilizados para salvar á otros magistrados comprometidos por causas personales y directas, que no existen respecto del doctor Capella y Pons.

La falta de publicidad, por lo pronto, ha hecho inútil la primera instancia.

Teófilo E. Diaz.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Asuntos entrados—El Ministerio de Gobierno autoriza la impresion de la memoria del Consejo, correspondiente á 1897, 98 y 99.

—La Comandancia de Marina remite $ 216.40 por patentes expedidas en la Colonia en Agosto, y pide se provea á los guardas sanitarios de un documento ó distintivo que los acredite en su calidad de empleados de la autoridad sanitaria.

El practicante Pedro Festa, del 5.º de Caballería, denuncia á varios por ejercicio ilegal de la medicina.

—Héctor Martinez solicita la insc[illegible]cion de su título de dentista.

—E. Dabas, agentes del vapor francés Atlantique, que viene de Rio sin inspector sanitario, pide se le aplique solamente la cuarentena complementaria.

Lo del Thames—El Consejo resolvió, en su sesion de ayer, aprobar el proceder de su presidente doctor Fernandez Espiro, en el asunto del vapor Thames, que es ya del dominio público.

Resolvió igualmente dirigir un oficio al ministerio del Gobierno, dándole cuenta de lo ocurrido.

Pernambuco y Atlantique—En vista de que estos dos vapores no pudieron embarcar inspector sanitario á su partida de Rio de Janeiro, por no haberse dictado aún la ordenanza sobre cuarentena, resolvió el Consejo someter solamente á sus pasajeros á la observacion complementaria.

El Atlantique es esperado el 27.

El Porto Alegre—A este paquete brasilero, que llegó ayer con procedencia de Rio de Janeiro y escalas, se le sometió á desinfeccion, siendo puesto luego en libre plática, por tener diez dias de viaje.

Los pasajeros, en número de 69, desembarcaron en el lazareto y serán conducidos hoy á nuestro puerto.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Los asesinos de Francisco Mendez—He aquí la sentencia dictada en este sumario por el Juzgado del Crimen, de acuerdo con las conclusiones del veredicto del jurado:

Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Máximo Sanguinet, Serafin Mendez, Onofre Trinidad y Gerónimo Mendez, por la muerte de Francisco Mendez:

En mérito á las resultancias del precedente veredicto del jurado, y

Considerando: que dado lo que se constata en las proposiciones 2.ª, 5.ª y 6.ª del veredicto, los procesados Onofre Trinidad y Gerónimo Mendez y el hoy fallecido Manuel Sanguinet dieron muerte á Francisco Mendez con las circunstancias á que se refiere el inciso 4.º del artículo 320 del Código Penal;

Considerando: Que la pena que esa prescripcion legal determina, no puede ser aplicada á Trinidad y Gerónimo Mendez, porque militan á su favor las circunstancias atenuantes de los incisos 3.º y 7.º del art. 18 del Código Penal reconocidas en las proposiciones 1.ª y 14.ª del veredicto, que permiten según el artículo 70 del citado Código, disminuir la pena hasta de dos grados.

Considerando: que estableciéndose en la proposicion 7.ª del veredicto que Serafin Mendez y Máximo Sanguinet no contribuyeron directamente á dar muerte á Francisco Mendez, deben ser juzgados como cómplices de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 del Código Penal y procede imponérseles solamente de la tercera parte á la mitad de la pena que les correspondería si fueran autores del delito (artículo 62 del Código mencionado):

Considerando: que si bien, respecto á Máximo Sanguinet, además de la buena conducta anterior, existe la atenuante de ser menor de diez y ocho años (proposicion séptima del veredicto é inciso 2.º del artículo 18 referido); su situacion legal es igual á la de Serafin Mendez, porque á éste le asiste, aparte de la buena conducta, la circunstancia del inciso 3.º del mismo art. 18 que no es aplicable á Sanguinet; y

Considerando: por último, lo que prescriben los artículos 36, 57, 73, 76 y 91 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal.

Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando, fallo:

Condenando á los prevenidos Gerónimo Mendez y Onofre Trinidad á la pena de veinte y ocho años de penitenciaría con seis meses de reclusion celular, individual y continua y á Serafin Mendez y Máximo Sanguinet á la de diez años de penitenciaría con dos meses de reclusion, debiendo computárseles en la proporcion que indica la 2.ª parte del artículo 37 del Código Penal el tiempo de prision que llevan sufrido é imponiéndoseles el pago de las prestaciones del artículo 35 de dicho Código.—Publíquese.—*Julio Bastos.*

Dos años de prision—Ante el Juzgado del Crímen de primer turno vióse en juicio público y en primera instancia la causa seguida á Marcos Ibarra por muerte de Santos Palacios.

El doctor Bastos de acuerdo con las resultancias del veredicto del jurado ha fallado en esta causa condenando á Ibarra á la pena de dos años de prision, debiendo computársele el tiempo de detencion que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones á que alude el artículo 35 del Código Penal.

SECCION MILITAR

Sumario por desercion—El jefe del 3.º de Caballería ha elevado á la superioridad el sumario instruido al trompa Gregorio Isidro, por desercion.

El Ministerio ha dispuesto que dicho sumario sea pasado al juez militar de turno.

Idas y venidas Partieron: para Las Piedras el general Carámbula; para Rosario el capitan Pedro Echevarría; para Minas el comandante Isabelino Rodriguez; para Canelones el capitan Juan Pietra.

Llegaron: de Minas el mayor Santiago Perez; de Solís Grande el general Estevan; del Salto el coronel Manuel Abadie.

El polvorin de La Teja—De acuerdo con el informe del ingeniero Honoré, el ministerio de la Guerra ha concedido permiso á la empresa del puerto para construir un polvorin en La Teja, destinado á depósito de dinamita.

Licencia—Se ha concedido por seis meses para residir en España al teniente 1.º José Lopez.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

—Teniente coronel Juan Rodriguez, por abono; al monte de piedad.

—Subteniente Ramon Pose, por licencia para Buenos Aires; al ministerio.

—Capitan Eustaquio Fernandez, por abono; al ministerio.

—Alférez Pablo Lopez, por abono; á la 4.ª seccion.

—Ex-soldado Susano Pereyra, por abono; á la 5.ª seccion.

Ex-soldado José Pereyra, por abono; al ministerio.

DEL MAR Y DEL RIO

Sobre uso de muelles—La Capitanía del Puerto ha mandado poner nuevamente en vigencia la disposicion del Ministerio de Guerra y Marina, fecha 19 de Marzo de 1887, que solo permite atracar las embarcaciones á los muelles en el acto de la carga ó descarga, ó al dejar ó embarcar pasajeros.

Alexander—Con procedencia de La Paz (Méjico), y de tránsito para Nueva York, llegó ayer á nuestro puerto el transporte norte-americano Alexander.

Depósitos indicados—Heráclides: Aduana Nueva 1—Orione: A. Serna y General Artigas, Principal—Pernambuco: Aduana Nueva 2—Arabistan: Serna y General Artigas 1.

Privilegios de paquete—La casa Wilson Sons and C.ª se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegios de paquete para el vapor británico de carga Sandsend.

Vapores en viaje—Sirio, italiano, de este puerto para Buenos Aires salió el 20 de Rio Janeiro.

Bithynie, francés, de Marsella para este puerto salió el 21 de Rio Janeiro.

Beacon Grange, británico, de este puerto para Liverpool salió el 20 de Las Palmas.

Les Alpes, francés, de este puerto para Marsella, salió el 21 de Rio Janeiro

France, francés, que salió de Marsella el 20 para el Rio de la Plata, conduce 775 pasajeros.

Correo de Europa

(Valija del Orione)

FECHAS HASTA EL 5 DE SETIEMBRE

Escándalos taurinos

Leemos en *El Imparcial*, de Madrid:

Valladolid, 25—La empresa arrendataria del circo taurino de esta capital había anunciado para hoy una corrida de toretes, lidiados por la cuadrilla de niños cordobeses, que capitanean Conejito y Mojino chicos

El público acudió, llenando una tercera parte de la plaza.

Lidióse el primer becerro, que escasamente tendría un año, y aunque el público protestara de lo diminuto de la res, como los chicos estuvieron valientes, hubo aplausos para los lidiadores.

A pesar de ello, al salir el segundo, que era, aunque parezca inverosímil, mucho mas chico que el anterior, ya las protestas se hicieron mas ruidosas.

En esto, de uno de los tendidos saltó á la arena un chicuelo como de unos doce años para lancear á la res, con tal aplomo y guapeza, que los espectadores le hicieron una ovacion.

El presidente ordenó la expulsion del muchacho, y entonces todo el público, poniéndose de parte del aprendiz de torero, prorrumpió en un vocerío espantoso, entre el que no tardaron en salir voces que gritaban: «¡Al redondel! ¡Al redondel!»

Esto, mas que advertencia, pareció una órden, pues en breves segundos la arena se vió completamente invadida por la multitud, que ya tenía acorralada á la res, cuando la guardia municipal trató de despejar el ruedo.

Contra los guardias se volvieron todos, y en vista de la desairada situacion en que se hallaba la autoridad, impotente para contener el tumulto, el concejal que presidía consultó con el gobernador por teléfono lo que hacía para resolver el conflicto.

Los grupos, entre tanto, habían dado muerte al becerro, que arrastraban por el redondel, y como vieran salir las mulillas, se opusieron á que se llevaran su presa.

Cerca de una hora hacía que había dado comienzo la algarada, cuando se dispuso que la Guardia civil realizara lo que los municipales no habían podido hacer.

El [illegible] que se produjo entonces fué espantoso. Muchos espectadores por huir se pro[illegible] contusiones algunas de ellas dujeron heridas y por todas partes se veían [illegible] de consideracion, y por [illegible] se trataba de abandonar [illegible] señoras desmayadas y gente qu[illegible] por los [illegible] donar la plaza.

Pero á pesar de ello, el grupo formado [illegible] mas recalcitrantes no cejó en su actitud y mientras unos cuantos sacaban al becerro á los pasillos, otros empezaban á arrojar sillas y banquetas al redondel, arrancaban de cuajo puertas y barandillas

Un guardia civil recibió un silletazo en la cabeza, otro fué lesionado por una botella, no obstante lo cual, la benemérita se mantuvo en una actitud prudente que evitó seguramente muchas desgracias.

En esto empezaron á correr voces de que el gobernador había ordenado la devolucion del dinero, y con esto se calmó algo la efervescencia; no obstante lo cual, los grupos sueltos continuaban recorriendo las galerías y destruyendo por completo palcos y puertas que eran arrojadas primero al tendido y luego al ruedo.

Como se tardara algun tiempo en devolver el dinero, se empezó á temer que esto no se realizara, y volviendo á lanzarse al redondel gran golpe de gente, con los destrozados materiales de la plaza se hizo una inmensa hoguera que comenzó á arder con caracteres amenazadores.

Con ello, la guardia civil tuvo que presentarse de nuevo, siendo recibida á silletazos, oyéndose entonces el primer toque de atencion, anunciando que la benemérita se disponía á hacer fuego sobre los revoltosos.

Los que arrastraban al becerro mientras tanto le habían subido á los últimos pisos y le colocaron en el palco contiguo á la presidencia con la cabeza fuera de la barandilla.

El segundo toque de atencion comenzó á sembrar el pánico, y merced á ello se pudo despejar la plaza, de la que el presidente salió por una puerta excusada y en carruaje cerrado, logrando así no ser visto por las turbas.

El dinero había comenzado á devolverse; pero esto no fué obstáculo para que un grupo de chicuelos apedreara el coche que conducía á los toreros, resultando el cochero herido, un torero contusionado en la cabeza y el carruaje casi destrozado.

Hasta las ocho de la noche no han podido ser despojados por completo los alrededores de la plaza, dándose por terminado el conflicto.

Las pérdidas materiales sufridas son considerables, pues no ha quedado silla ni asiento sano.

Barcelona, 25—De la becerrada que se celebraba esta tarde en la plaza vieja á beneficio del Asilo Naval, ha surgido un escándalo que ha llegado á tomar grandísimas proporciones

Acababa de dar un susto á los espectadores el matador Herrerita, que al matar el tercero de los becerros había sido cogido aparatosamente por la ingle izquierda, sin que por fortuna ocurriera la desgracia que se temía, cuando al salir el cuarto bicho comenzó el tumulto.

Sin causa justificada, gran número de espectadores se arrojó al redondel impidiendo la lidia.

La autoridad en vista de ello ordenó á los guardias municipales que despejaran el ruedo, para lo cual éstos, despues de apelar á los argumentos de la persuasion tuvieron que recurrir á otros mas contundentes, desenvainando os sables contra la multitud que ni por esas obedecía.

Entonces, de todas las localidades empezó á llover sobre los municipales un verdadero diluvio de cáscaras de frutas, botellas y piedras, mientras los del ruedo contestaban á palos á los sablazos de los guardias.

De la lucha resultó herido de un garrotazo el cabo de órden público Gaston y de una pedrada el inspector Castellano, teniendo que replegarse los municipales, que fuera ya de la plaza se vieron perseguidos por grupos que los hicieron refugiarse en el Gobierno Civil.

Entre tanto se había ya recurrido al auxilio de la guardia civil y esta fué la que en breves momentos despejó la plaza

En la novillada de la plaza nueva ha habido dos cogidas.

En la muerte del tercer toro el Moreno Chico de San Bernardo sufrió un fuerte varetazo en la ingle izquierda, y en el sexto, el peon apodado el Guapito una cornada en un muslo.

Nuevas declaraciones de Kruger

El *Daily Telegraph* publica una interview celebrada por uno de sus redactores con Kruger.

Declara ante todo el presidente boer que ignora si la proclama de lord Kitchener viola ó no las leyes internacionales.

«Yo no quiero saberlo—dice; pero si esas leyes no están en abierta contradiccion con las mas rudimentarias leyes de humanidad, deben condenar como un crimen el intento de agregar penas y sufrimientos arbitrarios á los peligros de los combatientes.

«La persecucion de las familias—agrega en nada cambiará el aspecto de la guerra; pero la actitud del Gobierno inglés nos obliga á defender el hogar y la Patria por los medios más eficaces.»

Respecto á la captura de convoyes, dice que las provisiones se destinan á las mujeres y á los niños, no á los burghers, los cuales viven al dia, de lo que hallan en los campos.

Krüger niega la supuesta conspiracion afrikander contra los ingleses.

—Sobre todo—advirtió—quiero hacer constar que las fuerzas de los combatientes *boers* no desmayan. A pesar del tiempo transcurrido, conservan el espíritu firme y no están cansados de pelear.

«La proclama de Kitchener no ha servido para abatirlos. Antes al contrario, su primer efecto es el de agriar su ánimo y fortalecer su brazo para que sea mas obstinada la resistencia y para que prosiga la campaña con mas intensidad.»

Termina la *interview* declarando el presidente Kruger que la cuestion de la protesta está todavía en estudio.

Una guardesa heróica

Bajo este mismo título, relata *La Epoca* de Madrid:

Los viajeros llegados de Zaragoza en el tren sorprendido por el temporal días pasados, cuentan un suceso que con caracteres altamente dramáticos, ocurrió entre las estaciones de Pina y Fuentes de Ebro.

Próximamente á las ocho y media de la noche del 22, entre las estaciones citadas, descargó un tan copioso aguacero, que en menos de quince minutos inundó los campos en una extension, en un seno de cuatro kilómetros, que por aquellos parajes forma el terreno, y por medio del cual pasa la vía férrea.

Esta quedó prontamente cubierta por una profunda capa de agua que rebasó los terraplenes, no hallando suficiente escape por los puentes y atarjeas ni por las grandes excavaciones que de «rail á rail» abrió en breves momentos la corriente.

En una caseta que las aguas, en su avance hacia la estacion de Pina, habían ya rebasado, una guardesa de la vía procuraba salvar á sus pequeñuelos de la imponente inundacion, que iba enseñoreándose del pobre albergue. La empresa llegó á hacerse angustiosa y terrible, por que allá, á lo lejos, oíase el silbato del correo de Barcelona, que se acercaba rápidamente á las tierras anegadas.

La valerosa guardesa, requerida de una parte por el amor maternal y de otra por la voz de su deber, colocó precipitadamente á un hijo de pecho sobre una cama y á otros mas crecitos encima de una mesa, y corriendo primeramente á lo largo de una escarpa, sobre la que se halla edificada la caseta, y luego por los bordes de la vía, con el agua á la cintura, salió al encuentro del tren, agitando en alto el farol de roja luz de alarma.

Detúvola en su avance el derrumbamiento de un puente, desde el borde del cual, no pudiendo pasar de allí continuó haciendo señales al tren, que ya se hallaba muy próximo, al otro lado de la enorme brecha abierta por la furiosa corriente.

El maquinista, advertido por el farol de la guardesa, hizo parar el tren á cuatro metros del peligroso lugar, desde donde, con grandes precauciones y no poco riesgo, retrocedió á la estacion de Pina.

Cuando la guardesa volvió á su casita encontró á sus niños milagrosamente en salvo, todas sus provisiones destruidas, y sus míseras ropas y enseres flotando sobre las aguas.

DEL MUNICIPIO

El pleito con el ferrocarril del Norte—El ministerio devolvió ayer á última hora á la junta el expediente relativo á la transaccion del pleito seguido á la empresa del ferrocarril y tranvía del Norte.

Reposicion de un empleado—Se ha resuelto reponer al empleado Pastor Madriaga que había sido separado de su puesto del Corralon Municipal, sin causa que motivara esa medida.

Informe favorable—La Direccion de Salubridad ha informado favorablemente en una nota de los vecinos de los Pocitos, pidiendo se reconsiderase una resolucion de la Comision Auxiliar de la localidad que obliga á los propietarios de terrenos á cercarlos y construir veredas.

Se funda la resolucion en el hecho de que la edificacion é importancia de aquel centro, no requiere por el momento con urgencia, el cumplimiento de la disposicion mencionada

Permiso retirado—Se ha resuelto dejar sin efecto el permiso que se había otorgado al señor Pastor García para faenar animales estropeados, por no haber aquél dado cumplimiento á las estipulaciones hechas.

Movimiento de pasajeros—Va enseguida el detalle del movimiento de pasajeros habido el domingo último en los tranvías de la capital:

Paso del Molino y Cerro, 14 417. Union y Maroñas, 11 874. Pocitos, Buceo y Union, 4 232; Oriental (línea Norte y Central), 7 621. Oriental (línea Sud), 2 545; del Este, 6 733; del Norte, 6 455; del Reducto, 7 445. total de pasajeros 61 329.

La recaudacion de impuestos—Para mejor proveer en definitiva en las propuestas de los señores Santiago Quiñones y Alberto Gomez Folle y de don Pedro [illegible] Kolberg, sobre recaudacion de los impuestos de alumbrado, sereno y salubridad, la Junta ha resuelto que produzca sus vistas la Direccion de Contaduría.

El Hotel del Prado—De conformidad con lo aconsejado por la Comision Especial al efecto nombrada, la Junta ha resuelto se formule por la Direccion de Parques y Jardines un pliego de condiciones, para sacar á licitacion el arrendamiento del Hotel del Prado por el término de un año.

Aparatos de desinfeccion—La Junta ha solicitado del gobierno el despacho libre de derechos aduaneros de dos pulverizadores y un formolégeno destinados al servicio de la Casa Municipal de Desinfeccion.

Las cenizas de las basuras—La Junta, de acuerdo con el dictámen producido por la Comision especial que nombró, ha resuelto autorizar la venta [illegible] transporte de los residuos procedentes de las parvas [illegible] incineradas en el vaciadero de basuras establecido [illegible] en el Buceo. [illegible] hondo de tierras.

Dichos residuos se destinan al [illegible] transporte y solo podrá comerciarse con ellos y [illegible] tarlos en los meses de Marzo á Noviembre inclusive.

Las materias deberán ser extraidas de las parvas y removidas á los efectos de la ventilacion, 24 horas antes de ser cargadas.

Así mismo resolvió la Junta prohibir terminantemente que se arrojen desperdicios en el costado Este del Cementerio del Buceo.

En prevision de una desgracia—A fin de prevenir cualquier desgracia que pudiera ocurrir, la Municipalidad ha resuelto se proceda á demoler en una extension de seis metros, la pared interior del ángulo N. O. del primer cuerpo del Cementerio Central.

EN LOS MINISTERIOS

Exportacion de carnes á la Habana

El Ministerio de Relaciones ha recibido del cónsul general de la República en Norte América señor Prudencio de Murguiondo un estado de la exportacion de carnes de la República á la Habana durante el último semestre.

El ministro de Relaciones hizo pasar ese estado al Ministerio de Hacienda.

Se demuestra en él, con la elocuencia de las cifras, un aumento progresivo auspicioso de la introduccion de carnes procedentes del Uruguay para el consumo en Cuba.

El incidente de Pando

Con motivo del incidente ocurrido anteayer domingo en la iglesia de Pando, que hemos relatado, el provisor eclesiástico monseñor Luquese visitó ayer á los ministros de Relaciones y de Gobierno, exponiéndoles los datos enviados á la Curia por el cura de aquel pueblo, quien se ha quejado, segun parece, de no haber sido auxiliado eficazmente por la policía.

A su vez recibió el ministro de Gobierno informes contrarios al señor cura, indicándolo como promotor del incidente.

El ministro de Gobierno prometió á monseñor Luquese ocuparse del asunto y esclarecer la conducta de la policía en el caso.

El ministro de Italia

Segun noticias recibidas ayer por el ministro de Relaciones, se había embarcado para esta ciudad el ministro de Italia cerca de los gobiernos Argentino y del Uruguay señor conde de Bottaro Casta, nombrado para reemplazar al marqués de Malaspina.

El nuevo ministro italiano llegará hoy á ésta y visitará al ministro de Relaciones, pidiendo la audiencia solemne de práctica para presentar sus credenciales.

Será recibido en todo el correr de la semana por el Presidente de la República.

Nombramientos

El ministro de Gobierno prestó ayer su aprobacion á los siguientes nombramientos propuestos por las jefaturas que se indican:

Jefatura de la capital—Para sub-comisario de la 23.ª seccion de la capital al teniente Juan M. Rodriguez en lugar de Guzman Castro.

Para escribiente de la 10.ª seccion al de la 2.ª don Angel Casalla (hijo) en reemplazo de don Arturo Onetto que fué ascendido á oficial inspector.

Para escribiente de 2.ª clase al meritorio don Andrés Zarazola.

Jefatura de Rocha—Para escribiente de la policía de San Miguel, á don Francisco Baez.

Inspeccionando

El señor ministro de Hacienda en la mañana de ayer trasladóse á la Aduana é inspeccionó detenidamente las varias oficinas de aquella dependencia del Estado, dedicando su preferente atencion al Resguardo y á los depósitos

Por un conjunto de indicios, parece que el señor Diego Pons hállase sobre la pista de alguna irregularidad, y que, apenas se halle en posesion de mayores pruebas, dictará la disposicion que corresponda.

Sentencias favorables al fisco

La Fiscalía de Hacienda elevó ayer al ministerio del ramo copia legalizada de las sentencias dictadas por el juez letrado de Hacienda, doctor Francisco M. Castro, en los juicios entablados contra el Fisco por el señor Jacinto Lopez y otros por perjuicios de guerra, señor Baldomero Cabrera por suministro de ganados, señor Antonio Argenolo por indemnizacion de daños y perjuicios, señor Alberto Diaz y otros por perjuicios de guerra y señor Andrés Russi por cobro de pesos.

En cada uno de estos cinco juicios, el doctor Castro ha fallado absolviendo al Fisco.

Sumario policial en Cerro-Largo

Melo, 23 de Septiembre de 1901—A ministro de Gobierno—Montevideo—Comunico á V. E. que con motivo de cargos graves que háncese en La *Tribuna Popular*, de fecha 17 del corriente, contra el comisario Sierra, de este departamento, he resuelto su suspension, ordenando al señor comisario de órdenes proceda de inmediato á la instruccion del sumario respectivo que en oportunidad elevaré á ese Ministerio para la resolucion que corresponda.

Saludo á V. E.—*Jefe político.*

Convenios telegráficos con el Brasil

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Apruébanse los convenios de fecha 8 de Abril de 1899 y 5 de Noviembre de 1900, celebrados entre la Direccion de Correos y Telégrafos de la República y la Direccion de Telégrafos de los Estados Unidos del Brasil, relativos á union de líneas telegráficas de ambos países y á préstamo de vías.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo, á 18 de Setiembre de 1901.—JUAN C. BLANCO, presidente—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS—EDUARDO MAC EACHEN.

Patentes de 1 y 3 o/o

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos los siguientes estados demostrativos del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la primera quincena del mes actual de Setiembre por las receptorías y que están sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento

Valor oficial de los artículos exportados, cuya patente de 1 o/o fué entregada á las administraciones de rentas por las siguientes receptorías:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 85.841 86	$ 858 40
Mercedes	» 4.000 00	» 40 00
Colonia	» 22.716 09	» 227 17
Santa Rosa	» 267 44	» 2 67
Rivera	» 634 40	» 6 34
Palomas	» 1.549 50	» 15 49
Cerro-Largo	» 266 32	» 2.67
	$ 115.272 52	$ 1.152 72

Valor de los artículos exportados, cuya patente de 1 o/o no fué entregada aun á la Administracion de Rentas, por la siguiente Receptoría

Paysandú	$ 31.934 80	$ 319 35

Valor de los artículos importados, cuya patente de 3 por ciento fué entregada á las Administraciones de Rentas por las siguientes Receptorías:

Salto	$ 3.835 38	$ 115 06
Mercedes	» 13.302 31	» 399 02
Colonia	» 3.509 12	» 105 28
Santa Rosa	» 1.306 40	» 39 15
Rivera	» 1.807 75	» 54 23
Palomas	» 1.948 85	» 58 47
Cerro-Largo	» 86 40	» 2 60
	$ 26.376 21	$ 791 21

Valor de los artículos importados, cuya patente de 3 por ciento no fué entregada aun á las Administraciones de Rentas por las siguientes Receptorías:

Salto	$ 8.701 02	$ 261 03
Paysandú	» 15.531 80	» 465 95
Cerro-Largo	» 1.317 92	» 39 54
	$ 25.550 74	$ 766 52

En consecuencia, el producto de las patentes de 1 y 3 por ciento sobre los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la primera quincena del corriente mes ha ascendido á la suma de $ 3.028 80.

La Direccion General de Aduanas ha puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda tambien que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la primera quincena del corriente mes por el puerto de Montevideo y cuyas patentes de 1 y 3 o/o han sido cobradas al contado.

El valor oficial de tales artículos exportados asciende á $ 3117.84 y el de los importados á $ 4931.98, alcanzando la patente de 1 o/o á pesos 31.18 y la de 3 o/o $ 147.95.

Al propio tiempo ha enviado á dicha Direccion de Impuestos Directos las siguientes cantidades:

Por saldo del 3 o/o de patente adicional recaudado por la Direccion General de Correos y Telégrafos en la segunda quincena de Agosto último $ 3 20.

Por el 3 o/o, recaudado por la misma Direccion durante la primera quincena del mes corriente $ 32.43.

Por el 3 o/o aplicado á los comisos efectuados en la primera quincena del mes actual $ 4.45.

Por último, ha dado cuenta de que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos importados hasta el 31 de Diciembre de 1899 que estaban sujetos á la patente adicional [illegible] 2 1/2 o/o y cuyo impuesto fué cobrado al contado. [illegible] 2.440 y el producto de Ese valor asciende á $ [illegible] la patente á $ 86.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Servicio del empréstito municipal

La Comision de Hacienda del Senado aconseja la sancion del proyecto de la otra rama del Cuerpo Legislativo aprobando el convenio entre la Junta Económico Administrativa de Montevideo y los señores Baring Brothers y Compañía tenedores de los títulos del empréstito municipal. Fundando su dictámen dice la Comision:

La crisis de 1890 hizo imposible el cumplimiento de esas condiciones y obligó á gestionar un convenio de reduccion en el servicio de ese empréstito, como se gestionó en el de la Deuda Pública; confiando con exceso en las fuerzas y el porvenir inmediato del Municipio, se convino tan sólo en una reduccion temporaria del primero.

Quizás entonces hubiera podido obtenerse, con carácter de definitiva, una reduccion mayor que la que ahora se obtiene, pero hoy no se conseguirían ni pueden pretenderse mejores condiciones: la Junta de la Capital tendrá, pues que sobrellevar sus estrecheces durante algun tiempo aun, mientras la expansion de Montevideo y su poblacion no aumenten sus recursos.

La reduccion gestionada se impone, pues es evidente que la Corporacion Municipal no podría restablecer el servicio primitivo—y es importante pues reduce anualmente en $ 92.763 90 ese servicio, limitándolo definitivamente á 3 por ciento de interes y 1 1/2 de amortizacion.

Justo es compensar esa remision parcial con la garantía proyectada del depósito diario de $ 1.200—ese depósito ó anticipo no importará pérdida de intereses, puesto que por ellos se abonará en cuenta á la Junta el 3 por ciento anual.

En cuanto á la comision á que se refiere el convenio, nada se modifica á lo estipulado en el contrato de empréstito: será, pues el 1 o/o sobre el movimiento de fondos.

Por esas consideraciones, esta Comision os aconseja que sancioneis el Proyecto de Ley remitido por la Honorable Cámara de Representantes.

Comision de presupuesto

Se reunió ayer la comision de presupuesto de la Cámara de Representantes, ocupándose de las planillas modificadas por el ministro de Fomento en la oficina de complementacion de estudios del puerto y oficina de tren de dragado, de las cuales hace el ministro una sola reparticion, con la denominacion de oficina hidrográfica. Esta oficina tendrá á su cargo el estudio de una red de mareógrafos para las observaciones mareográficas. La comision resolvió aceptar y recomendar la sancion de las modificaciones expresadas.

En cuanto á las modificaciones hechas por el ministro en el presupuesto del Departamento de Ganadería y Agricultura en lo que se relaciona con la escuela de agricultura de Toledo, la comision se limitará á incluirlas sin recomendacion.

—La Comision de Hacienda está citada para hoy con el objeto de ocuparse del proyecto de Ley de Patentes de Giro para campaña enviado por el Ejecutivo.

INFORMACIONES POLITICAS

Comision Nacional Colorada

Bajo la presidencia del general Máximo Tajes y con asistencia de unos 60 miembros, se reunió anoche la Comision Nacional del Partido Colorado.

Se trató la órden del dia constituida por el informe de la comision especial compuesta por los señores Juan Alberto Capurro, Juan Blengio Rocca, José Enrique Rodó, Cárlos Martinez Vigil y Justo R. Pelayo.

Los tres primeros señores habían presentado el siguiente informe:

«Con el fin de propender por todos los medios legales á satisfacer las conveniencias del país, los derechos del partido y de salvar á la vez ante éste su responsabilidad en el porvenir, la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado declara que el interés general y la justicia exigen en la actualidad un aumento equitativo en la Representacion Nacional, tomando por base la poblacion de los distintos departamentos, á fin de que cada uno de ellos tenga la representacion que proporcionalmente le corresponde de acuerdo con la Carta Fundamental de la República.»

Por su parte, los señores Martinez Vigil y Pelayo presentaron el que va á continuacion:

«Sin embargo de reconocerse que el proyecto de aumento de bancas legislativas se ciñe estrictamente á lo que preceptúa el art. 19 de la Constitucion de la República, opina esta comision directiva nacional que para prestigiarlo de manera eficiente, corresponde que se obtenga previamente el asentimiento de la Convencion Nacional, por ser esta la autoridad superior del partido y por considerar comprendido este asunto entre los que prevé el art. 33 inciso 5.º de su carta orgánica.»

Alrededor de ambos informes se produjo un animado y extenso debate, en el que terciaron ademas de los cinco miembros de la comision especial, los señores general Benigno Carámbula, Álvaro Carve, José Batlle y Ordoñez, Joaquín de Salterain y otros.

Por último se votó aprobando el informe de la comision en mayoría sin modificacion alguna.

Directorio Nacionalista

LA CONVENCION EN PAYSANDU

Se reunió anoche bajo la presidencia del señor Enrique Anaya el Directorio del Partido Nacional, ocupándose del despacho de diversos asuntos.

—Se acordó dirigir una nota á la Comision Departamental de Paysandú, pidiéndole que se preocupe de disponer la preparacion de alojamientos para los convencionales que se reunirán el 6 del corriente en esa ciudad.

El Directorio no ha pensado hasta el momento, como se vé, en disponer el cambio de ciudad para la celebracion de la Convencion. Tampoco se le ha presentado el pedido anunciado para que se determine reunir la Convencion en Montevideo.

En la mayor parte de los miembros del directorio existe opinion formada al respecto. Desde que una Convencion determinó que la reunion próxima debía celebrarse en determinado punto, no puede revocarse tal resolucion si que manifiesten su conformidad dos terceras partes de los convencionales, pues es de presumir que se tuvieran poderosas razones para señalar el punto de reunion.

Lo más práctico sería—para evitar los inconvenientes de que la Convencion deba reunirse en tal punto y luego de resuelto así, cuanto se vá á reunir, se salga con que sería mejor que se efectuara en otra parte la reunion,—dejar al Directorio que cuando crea necesario convocar, determine el punto en que esa autoridad haya de celebrar su asamblea.

—El Directorio resolvió mandar publicar una comunicacion de la Comision Departamental de Florida enumerando los fraudes que se han cometido por sus adversarios en la inscripcion cívica y en las tachas.

Se resolvió comisionar á los doctores A. Rodriguez Larreta y Eduardo Lamas para contratar precio de pasajes de ida y vuelta á Paysandú para los señores convencionales

La nota de la Comision Departamental de Florida tiene por objeto poner en conocimiento del Directorio una série de hechos que califica de atentatorios al libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos, de que son víctimas los nacionalistas por parte de los adversarios prevaliéndose de las mayorías en las Mesas Calificadoras y Junta Electoral.

Son de tal naturaleza esos procedimientos, que no es posible la lucha pacífica del sufragio en la forma emprendida por los colorados, dice la nota. Toda mayoría resulta insuficiente para triunfar si ésta es nacionalista.

En la 13.ª seccion no se permitió á un nacionalista oponer tachas por no saber leer ni escribir los tachados, alegándose que así lo había dispuesto la Comision Calificadora. En cambio se permitía á los colorados que tacharan por igual causa á todos los nacionalistas inscriptos en la seccion y hasta haciendo extensivas las tachas á los inscriptos en años anteriores ya calificados. En las secciones 2.ª, 5.ª, 7.ª, 9.ª y 12.ª se tacharon en block, por no saber leer ni escribir, á todos los nacionalistas, no escapando ni los inscriptos en períodos anteriores, con la particularidad de obligarse á éstos últimos á presentarse personalmente á levantar la tacha, no permitiéndose hacerlo á un tercero que alegaba contra las tachas á inscripciones calificadas.

La nota contiene otros cargos análogos y ofrece enviar nuevos detalles.

SREVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 23 Arribó esta mañana, procedente de Europa el transporte Pampa, trae 5500 toneladas de carga consistente en pertrechos de guerra y materiales destinados al arsenal de guerra y carbon para la escuadra. Trae además instrumentos para el observatorio magnético de la isla de los Estados.

—Construiráse una línea telegráfica á San Blas y Cabo Blanco, Santa Cruz.

—Siguen las renuncias de los concejales.

Buenos Aires, 23—Un grupo de comerciantes de Roca ha dirigido al Presidente de la República un telegrama pidiéndole no se haga efectivo este año el pago de la patente

—Ocurrió esta mañana un sangriento hecho en la calle Libertad 925. Antonio Diodati hirió de gravedad con una gran tijera á Vicente Mila y creyéndolo muerto se suicidó enseguida, infiriéndose con la misma arma una herida en la region carótida derecha.

—La ilustrada señorita María A. Canetti ha presentado un trabajo titulado «Importancia y valor del juicio público sobre las obras públicas» para optar el grado de doctora en filosofía y letras.

—En breve será tratada en la cámara la solicitud del ingeniero Sobral sobre la concesion [illegible] de un puerto en Gualeguaychu.

Las provincias de Entre Rios y Corrientes y el territorio de Misiones que [illegible] grandemente beneficiadas con ese puerto destinado á desarrollar vivamente el comercio con Bolivia, Paraguay y Matto Grosso

—La efervescencia pública aumenta en el Rosario y otros puntos de la provincia santafecina y se teme ahora mas que nunca que estalle en ella un movimiento revolucionario.

Ayer, á las 11 1/2 dió principio la nueva partida de ajedrez entre brasileños y argentinos. Ambos bandos, en el deseo de tomar la revancha los primeros y de defenderse los segundos, cuidaron el juego de tal modo, que á las 10 de la noche sólo se habían hecho 30 jugadas. A las 11.30 los brasileños propusieron aplazar la prosecucion del partido para mañana, á las 6 p. m., y así quedó resuelto. Ambos contendientes quedaron en condiciones casi iguales.

—La cámara de diputados no celebró hoy sesion por falta de número

—Desmiéntese el rumor que circuló en el congreso de que sería interpelado el ministro del Interior.

—El ministro de Hacienda remitió esta tarde á la cámara de diputados el mensaje y proyecto de presupuesto para el año entrante.

—Sale el «Triton».

Chile

La tarea administrativa—Nombramientos

Santiago, 23—Parece seguro que Silva Cruz no irá ya de ministro al Paraguay. Se debe segun parece esta resolucion á las críticas que ha suscitado la probabilidad del nombramiento.

—Ayer en el consejo de ministros se acordó solicitar las renuncias de los subsecretarios de estado que sean amigos de Montt.

—Hoy se esperan diversos nombramientos y la completa constitucion del gobierno, empezándose ya la tarea administrativa.

Brasil

Medidas sanitarias—Baterías eléctricas—Sin noticias de Matto Grosso

Rio Janeiro, 23—El consejo municipal designó una comision para formular un plan para saneamiento de la ciudad. Se ha anunciado haberse producido casos sospechosos de peste bubónica en la ciudad de Campos.

—Fué inaugurado solemnemente en el cementerio de San Francisco Xavier el monumento erigido á la memoria de los marinos del acorazado italiano Lombardia que murieron de fiebre amarilla en 1896

—Los ministros de Bolivia y de relaciones exteriores celebran frecuentes conferencias para acordar el establecimiento de vías fáciles de comunicaciones entre ambos países.

—El ministro Mallet y el representante de la casa Krupp visitaron la fortaleza de Santa Cruz y determinaron los puntos donde se colocarán las nuevas baterías eléctricas.

—Se atribuye importancia al movimiento revolucionario de Matto Grosso del cual faltan noticias, pues el telégrafo está interrumpido.

Guerra en Sud-Africa

INUTILES GESTIONES ANTE EL CZAR

En el Natal

Londres, 23—*The Morning Post* publica un telegrama de su corresponsal en Paris que dice lo siguiente:

«El segundo dia de su residencia en el castillo de Compiegne, el czar Nicolas recibió un memorial firmado por el llamado Comité Popular que preside en esta capital el senador Paulliat.

En ese memorial se pedía la mediacion de Nicolás II en la guerra de Sud-Africa y se afirmaba que la opinion de la mayoría de los actuales ministros franceses era favorable á la intervencion de Francia y Rusia en favor de los boers.

El czar Nicolás II nada ha contestado á esta peticion pero se sabe que en una de sus entrevistas privadas con el presidente Loubet consultó su opinion sobre el asunto y que M. Loubet negó rotundamente que ningun miembro del gobierno francés hubiera hecho manifestaciones en su carácter oficial favorables á la intervencion. Puedo asegurar tambien que el fracaso de las gestiones del doctor Leyds para que el czar recibiera en Francia la visita del expresidente Kruger se debe á la oposicion enérgica del presidente Loubet á esa pretension. Se ha desvanecido pues la última esperanza de los boers y de sus amigos. Francia y Rusia no ofrecerán su tan esperada mediacion»

Londres, 23—*The Daily Express* opina que la situacion en la Colonia del Natal es gravísima y que la censura no dá curso á las noticias telegráficas comunicando los sucesos que se están desarrollando en Sud Africa. Dicho diario afirma que á pesar de estas ocultaciones tiene informaciones fidedignas que le permiten asegurar que en todos los distritos de la Colonia la rebelion de colonos vá extendiéndose, uniéndose á los comandos boers invasores.

Londres, 23 *The Morning Post* declara que el movimiento que emprendió el generalísimo boer Botha hacia la colonia del Natal ha sido bien acogido, pues ofrece ahora un objetivo tangible al ejército británico.

Londres, 23 Kitchener telegrafía al Ministerio de la Guerra que han sido dejados en libertad por los boers los soldados ingleses de la patrulla hecha prisionera últimamente en Wlackfontein así como los capturados en Herschell por la causa de siempre, no teniendo medios de conducirlos y custodiarlos en las constantes marchas. Sin embargo los boers han retenido prisioneros á algunos oficiales.

Londres, 23—De Capetown telegrafían que Milner, llegado recientemente á Johannesburgo, ha decidido fijar en esa ciudad la sede de la alta comisaría británica en Sud Africa.

Bruselas, 23—La legacion del Transvaal en esta capital ha recibido un telegrama de Hilversum en el que se le trasmite otro de Lourenço Marquez que dá cuenta de un combate que hubo ayer en Orange y en el que cayeron prisioneros un oficial y 14 soldados británicos

Viena, 23—El doctor Leyds presentó hoy á la cancillería imperial una nueva protesta contra la venta de caballos y sillas al gobierno británico para ser usados en la guerra contra los boers insiste en su protesta por ser ese tráfico contrario á todos los precedentes y á las estipulaciones de los tratados que rigen las relaciones entre beligerantes y neutrales.

Norte-América

El arbitraje en el congreso panamericano

Nueva York, 23—*The Woorld* publica las respuestas de sus corresponsales en todas las capitales de América á un telegrama que les encargó averiguaran las disposiciones de los gobiernos con respecto á la actitud que sus respectivos delegados en el congreso panamericano asumirán cuando se discuta en esa asamblea la cuestion del arbitraje.

De esta encuesta resulta que votarán contra la aplicacion del arbitraje á todas las cuestiones internacionales futuras ó pendientes los delegados de Chile, el Brasil, el Ecuador y Costa Rica. Los delegados de las demas naciones votarán el arbitraje amplio, incondicional para todas las cuestiones sin excepcion.

El canal interoceánico

Nueva York, 23—Telegrafían de Washington que el presidente Roosevelt ha recibido esta mañana á los miembros de la comision del senado encargada del estudio de las diversas cuestiones referentes á la apertura de un canal interoceánico y despues de escuchar las explicaciones del senador Morgan y otros miembros de la comision, se declaró completamente favorable á la apertura de esa ruta en territorio de Nicaragua.

The Sun que anunciaba ayer esto como probable, añadía sin embargo que el presidente Roosevelt oirá antes de adoptar una decision definitiva las propuestas de los representantes de la compañía de Panamá.

Arengas inoportunas

Nueva York, 23—Un redactor del *Freiheit* fué arrestado ayer en la calle y protestó contra la orden de detencion que se le daba. Empezó entonces á arengar á la muchedumbre y la policía pudo á duras penas llevarlo preso.

La guerra en Colombia

Nueva York, 23—Un telegrama de Panamá comunica que ayer hubo un importante combate entre tropas colombianas y una columna de revolucionarios formada por cerca de 1000 hombres.

El combate ocurrió cerca del Caucu.

El telegrama que ha pasado por la censura en Panamá, dice que los revolucionarios fueron derrotados, pero que las tropas sufrieron muchas bajas.

Nueva York, 23—Los agentes militares de Colombia adscriptos á la legacion de ese país han hecho grandes pedidos de armamentos á las fábricas más poderosas.

Las usinas de Coltu Hotchkiss han recibido órdenes para fabricar varias baterías de cañones y ametralladoras, habiéndose comprado las que tenían disponibles.

Se han comprado igualmente 2.400 proyectiles para cañon que han sido ya embarcados con destino á Colon.

La independencia de Cuba

Washington, 23—El gobernador militar de Cuba, general Wood, celebró una larga conferencia con Roosevelt.

Al dejar la Casa Blanca, Wood declaró que se había designado el mes de Diciembre para que se efectuen las elecciones en Cuba y que las fuerzas de la Union evacuarán la isla el 1.º de Mayo de 1902.

El proceso Czolgosz

Nueva York, 23—Comenzó la vista del proceso contra Leon Czolgosz

El Tribunal está presidido por el juez White, creyéndose que los debates durarán dos dias.

Antes de iniciarse el proceso, Czolgosz fué sometido al exámen del eminente alienista doctor Donald.

Nueva York, 23—Ha terminado el exámen de las balas que el anarquista polaco Leon Czolgosz disparó contra el presidente Mackinley y que le produjeron la muerte lo mismo que el de los proyectiles que aun tenía el revólver que empuñaba cuando se le arrestó.

Ese exámen científico que se mandó practicar para saber si las balas no se hallaban envenenadas, ha demostrado que no lo estaban.

Bélgica

Mineros huelguistas enfurecidos

Bruselas, 23—Los mineros de Jemmappe sur-Meuse declarados en huelga han apedreado á los directores de la mina y al personal de la administracion.

Los directores escaparon al furor de los obreros huyendo en un tren que fué apedreado por la multitud.

Francia

Invitacion del czar á Loubet

Paris, 23—Un redactor de *Le Cri de Paris* confirma hoy en este diario la noticia de la invitacion al presidente Loubet para que fuera á Rusia, hecha, segun se dijo, por el czar Nicolás II despues del banquete de gala de Compiegne. La confirmacion de esta noticia ha sido obtenida por el periodista citado de uno de los ayudantes del czar, el príncipe Volkonsky.

El presidente Loubet irá á San Petersburgo en Enero próximo.

Famoso ciclista

Paris, 23—Se realizó la carrera ciclista del gran premio de la ciudad de Paris que donó el consejo municipal.

Ha resultado ganador el famoso ciclista dinamarques Ellegard, que ganó la carrera del campeonato en Berlin.

Colision de trenes

Paris, 23—Noticias recibidas de Limoges anuncian que se ha producido cerca de aquella ciudad una colision de trenes, de cuyas resultas hubo dos muertos y varios heridos.

Viajero amenazador

Paris, 23—La policía de Troyes ha detenido un individuo que profirió amenazas de muerte contra el presidente Loubet, diciendo que haría á éste sufrir la suerte del presidente Mackinley. La policía constató que el individuo en cuestion era un viajero de comercio que frecuentaba centros subversivos.

Las congregaciones religiosas

Paris, 23—Veintisiete congregaciones religiosas de hombres y 200 de mujeres han pedido la autorizacion respectiva al gobierno para poder permanecer en el territorio francés.

Las visitas del czar

Paris, 23—El presidente del consejo municipal M. Dausset, visitó á Loubet y le manifestó que en la audiencia que le concedió el czar, éste le dijo que la visita que efectuaba era dedicada al ejército y marina y que su próximo viaje á Francia será exclusivamente destinado á la ciudad de Paris, donde permanecerá varios dias.

Paris, 23—A las 10 a m. tuvo lugar esta mañana en el Elíseo un consejo de ministros presidido por M. Loubet. El gabinete se ocupó extensamente de la última visita del czar y sus consecuencias, tanto en el órden interno como en la política exterior. Terminado el acuerdo, el Presidente retuvo á almorzar en su compañía á todos los ministros presentes y algunos generales.

Inglaterra

Término del conflicto franco-turco

Londres, 23—Un telegrama de Constantinopla para *The Daily Express* dice que Munir Bey, embajador de Turquía en Paris, ha recibido órden de volver inmediatamente á su puesto, lo que indica que el conflicto creado entre el gobierno francés y la Puerta por la cuestion de los muelles de Constantinopla ha sido resuelto conforme á las exigencias de Francia. Munir Bey fué recibido esta mañana en Yildiz kiosk por el sultan Abdul-Hamid y se embarcará esta tarde para Marsella.

Cambio de guarniciones en Pekin

Londres, 23—Telegramas de Pekin dan cuenta de la evacuacion de la ciudad por las últimas tropas en rapidez en cumplimiento del protocolo de la paz y de la ocupacion por las tropas imperiales chinas.

El órden no se ha alterado en la capital con este cambio de guarniciones.

A través de la Mancha en globo

Londres, 23—El aeronauta francés M. Laruffe, acaba de cruzar el canal de la Mancha en globo. Partió de Dunkerque y fué á descender en South Minster, condado de Essex, á la orilla del mar y á corta distancia de Londres.

El señor Laruffe al descender de su globo, manifestó que su propósito era haber caido sobre la misma ciudad, pero una fuerte brisa que surgió repentinamente, desvió el globo y solo pudo lograr su descenso en South Minster.

El señor Laruffe llegará esta tarde á esta capital, trayendo su globo, con el cual intentará regresar á Francia por la misma via.

Los reyes

Londres, 23—Comunican de Copenhague que hoy partieron de Elsinore, con destino á Inglaterra el rey y la reina que regresan: el primero de Hamburgo y la reina de Dinamarca.

Portugal

Venta de vapores—Arreglo de una compañía

Lisboa, 23—La compañía de la Mala Real Portuguesa despues de un arreglo con sus acreedores reanudó á sus carrera á Africa y puertos del Brasil, pero apesar de la fuerte subvencion que le suministró el gobierno lusitano no puede hacer frente á nuevas dificultades financieras y se ve obligada á vender sus mejores vapores, entre ellos el Melange, Rei de Portugal y Benguela, á una compañía británica.

Rusia

Choque de trenes—Soldados muertos y heridos

Moscow, 23—Tuvo lugar en una de las líneas férreas un choque entre un tren ordinario y otro que conducía fuerzas militares. Resultaron dos soldados muertos y numerosos heridos.

Campaña antianarquista

San Petersburgo, 23—La policía arrancó numerosos carteles anarquistas, pegados á las paredes de las casas de los suburbios. Durante el dia se efectuaron algunos arrestos, hallándose entre los detenidos varios dueños de imprenta.

Italia

Manifestacion de demócratas

Roma, 23—Comunican de Liorna que con motivo del aniversario de la muerte del eminente escritor y patriota F. D. Guerrazzi (1873) acaba de realizarse en esa ciudad una gran manifestacion organizada por los elementos democráticos.

Tomaron parte en la manifestacion mas de 10.000 personas siendo encabezada por los estudiantes.

Los manifestantes recorrieron las calles de la ciudad dando gritos de abajo el obispo. Al pié del monumento de Guerrazzi se pronunciaron discursos en sentido anti-clerical.

Arresto de anarquistas

Roma, 23—A raiz de una reunion celebrada ayer por los afiliados al anarquismo en el barrio de Trastevere la policía ha realizado hoy el arresto de los cabecillas anarquistas, en cuyo poder se han encontrado carteles y manifiestos subversivos.

Defensa de Palizzolo

Roma, 23—Los telegramas de Bolonia dicen que un abogado de los que toman parte en el proceso Palizzolo en calidad de defensores aseguró que el tribunal se verá obligado á absolver á todos los encausados debido á la insuficiencia de pruebas que el fiscal tiene sobre la culpabilidad de Palizzolo y consocios.

Indemnizaciones

Roma, 23—En los centros oficiosos se anuncia que el gobierno británico está en las mejores disposiciones para indemnizar á los súbditos italianos establecidos en el Transvaal por los perjuicios que sufrieron durante la guerra. En la consulta se han recibido en este sentido comunicaciones del gabinete de Londres.

Tras de Musolino—Varias versiones

Roma, 23—Telegrafían de Reggio-Calabria, que por órdenes terminantes del Ministerio del Interior se ha redoblado la persecucion del bandido Musolino. Parece que el prefecto de la provincia ha declarado que Musolino debe caer en poder de las autoridades en el mes de Octubre próximo.

Los carabineros ejercen cada vez mas la rigurosa vigilancia para impedir que Musolino salga de la region donde se encuentra y emigre á América como es su propósito.

Palermo, 23—El diario *Sicilia* ha recibido una carta de Brooklyn firmada por Calogero, en la cual se asegura que el bandolero Musolino cuya captura cree inminente la policía, se encuentra en Nueva York donde no ha logrado procurarse trabajo y está en la mayor miseria.

Alemania

Diario confiscado—Arresto del redactor

Berlin, 23—El diario anarquista *Neueszeiten* ha publicado un artículo aprobando el asesinato de Mackinley y el diario fué confiscado y su redactor arrestado.

Congreso socialista

Berlin, 23—El congreso socialista anual aleman se abrió anoche en Lubeck.

Comerciales

Varias noticias

Londres, 23—(á las 12.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 49.375 por ciento.

Londres, 18—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 2 5[16 por ciento anual.

Londres, 23—El mal efecto producido la semana pasada en las cotizaciones de los valores sud-africanos por las noticias de la guerra, persisten aun y mantienen la baja general de todos los valores.

Los títulos argentinos siguen en alza.

Los del Funding Loan estuvieron á 98 1[2 en la hora de la apertura de esta tarde y quedaron á 99.

Berlin, 23—El Banco de Alemania ha fijado hoy la tasa oficial del descuento al 4 por ciento anual.

Buenos Aires, 23—Se han ofrecido contratos por lanas Rambouillet de la próxima cosecha á pesos 7.20 los 10 kilos, que el año anterior obtuvieron solo $ 5.50.

—El Banco de la Nacion informa que el fondo del P. E. en metálico alcanza ya á 10.000.000 de pesos oro.

—El mercado de trigos abrió hoy con flojedad. Por el barletta especial se paga $ 7.

—El maiz amarillo especial se cotiza $ 4.90, el de consumo á 4.70 y el bueno á 4.50.

—Nicolich y Ca. han embarcado en el vapor «Tritone» 28 carneros de la cabaña Plomer, siendo estos los primeros hembras de sangre del vendido en la exposicion en $ 7300.

—El mercado de fletes no ha sufrido alteracion. Durante la semana el flete para San Vicente á órdenes, ha sido de 16 chelines.

—El movimiento de exportacion de lana ha sido y continúa inactivo.

Durante la semana pasada se exportaron 957 fardos.

—En los principales puertos de exportacion existía el viernes último un stock de 30.000 toneladas de trigo y 50.000 toneladas de maiz.

—Durante la semana se exportaron 7 905 toneladas de trigo, 25.474 toneladas de maiz y 1.080 toneladas de lino.

—La semilla de lino superior vale de $ 13.50 á 14 los 100 kilos y la inferior de 10 1[2 á 11 los 100 kilos.

—El vapor «Harmonides» que debía salir para Liverpool, no pudo hacerlo por habérsele roto una de las palas de la hélice, mientras estaba varado en la embocadura del Bravo.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 231 00.
Oro, para fin de mes, 230.80.
Cédulas H Nacionales, al contado, 83.40
Empréstito Popular 1898, al contado, 78.60.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 31.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.15.
Idem idem, para fin de mes, 6.20.
Idem idem, para fin de Octubre, 6.30.
Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 58.40.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 99.00.
Cambios sobre Inglaterra, 48 1/4.
Sobre Francia, 5 05 1/2 á 5 06.
Sobre Alemania, 4.11 1/2.
Sobre Bélgica, 5.07 á 5.07 1/2.

ULTIMA HORA

De Europa, Sud Africa y Norte América

Madrid, 23 Ha circulado el rumor de haber los moros llevado á cabo un atentado contra dos oficiales de la guarnicion española de Melilla.

El ministro de estado, duque de Almodóvar, interrogado, declaró que no tiene todavía ninguna noticia al respecto.

Madrid, 23—Se anuncia que el ministro de la Guerra general Weyler regresará aquí el miércoles de su viaje de inspeccion al Africa y al Sud de España.

Madrid, 23—El gobernador de Zaragoza vendrá en breve á conferenciar con los miembros del gobierno concerniente á las proyectadas manifestaciones ultramontanas de Pilar.

De comun acuerdo se resolverán las medidas que se deban adoptar para evitar desórdenes.

Madrid, 23—Anuncian de Mazagan (Marruecos) que el intérprete de la legacion de España en Tánger señor Saavedra, á quien le encargó de llevar al sultan Abdul Aziz la nota de la cancillería de esta capital reclamando inmediata satisfaccion en el asunto de los cautivos españoles llegó allí el 20 y siguió enseguida para Marrakesh escoltado por 50 soldados [illegible] que aquel había enviado á [illegible] del sultan á ese punto.

Marsella, 23—Llegó aquí el vapor Senegal á cuyo bordo se hallaban numerosos turistas de regreso de Palestina.

Cualquier descubierto que entre ellos había un atacado de peste, el Senegal recibió la órden de retroceder hasta el lazareto de Frioul, donde cumplirán sus pasajeros cuarentena.

Londres, 23—Telegrafían de Standerton que los boers han hecho descarrilar un tren compuesto de 50 vagones en Pardekop (Transvaal). Seis de los hombres que custodiaban ese convoy fueron muertos en esa accion así como también 30 de los caballos que llevaban.

Moscou, 23—La colision de trenes ocurrió en las inmediaciones de Senilovo.

Uno de ellos conducía á numerosos reservistas, 53 de los cuales han quedado heridos de mas ó menos gravedad.

Washington, 23—Se anuncia que el nuevo presidente Roosevelt presentará en Diciembre próximo á la consideracion del Senado un nuevo proyecto del tratado de comercio de reciprocidad entre los Estados Unidos y Cuba.

Ese tratado vino ante todos los cereales y maquinarias norte americanas y los azúcares y tabacos cubanos.

De la Argentina

Buenos Aires, 23—Por fin y despues de tantos anuncios, el ejecutivo remitió hoy al congreso el presupuesto de 1902.

En el mensaje que le acompaña, el poder ejecutivo expone ideas acerca de un plan regularizador de las finanzas nacionales.

Despues de recordar las causas de la situacion económica con que lucha el país, declara el Ejecutivo que apesar de todo la situacion actual pública es satisfactoria, siguiendo una marcha progresiva el comercio de importacion y exportacion.

Dice que las rentas de la nacion siguen desde hace algunos años en aumento, pero que los gastos han seguido también en desproporcion de los egresos, produciéndose el desequilibrio. Atribuye dificultades financieras del momento, á la falta de recursos para atender el servicio de la deuda flotante que asciende á 10.000.000 de pesos oro.

Los recursos para 1902 se calculan en 40.000.000 de pesos oro y en 61.300.000 papel, no creándose nuevos impuestos ni aumentándose los existentes.

Los gastos del presupuesto ordinario se estiman en 24.605.692 pesos oro y 94.898.812 papel. Los del presupuesto extraordinario en 1.300.000 pesos oro y 7.600.000 papel.

Cree el ejecutivo poder llegar en 102 á un superavit de 4.400.000 pesos papel que se destinarán al pago de ciertas obligaciones y de las que ha tratado de reducir en lo posible los gastos, pensando que el congreso, puede aun hacer mayores reducciones sin entorpecer servicios de la administracion.

Declara no tocará fondos de conversion pero que á fin de atender la deuda contraida en Europa con motivo de nuestra organizacion militar, el Poder Ejecutivo piensa hacer uso del producido del 5% del derecho adicional aduanero destinando al fondo de conversion aquellos títulos.

Con esto, dice, no alterará aquella ley y en cambio la nacion se sacará de encima una obligacion que le pesa demasiado.

La Cámara de Apelaciones en lo criminal revocó la sentencia juez de instruccion del doctor Gallegos, que declaró no era delito la venta de boletos de sports por particulares.

La Cámara lo conceptúa de delito y manda se siga la causa.

—El ministro Escalante reabrirá bajo condiciones convenientes y seguras para la nacion el arrendamiento de tierras fiscales, que había sido suspendido.

El congreso de sociedades italianas aprobó esta noche las proposiciones del servicio médico escolar y farmacias sociales.

Hay el propósito de confederar todas las sociedades existentes en el país.

De Chile

Santiago de Chile, 23—Háse hecho un desmentido oficial sobre aparicion de peste bubónica en Cauquenes.

En el mes próximo zarpará de nuevo de Valparaiso para el Sud la escuadra de evoluciones.

El mando del «O'Higgins» con motivo del percance ocurrido, ha sido confiado al capitan de navío Rómulo Medina.

—El gobierno resolvió convocar el congreso á sesiones extraordinarias para el 15 de Octubre próximo.

—Mañana recibirá Riesco en la Moneda al cuerpo diplomático que irá á saludarlo, con motivo de su ascenso al poder.

—La semana próxima llegan los restos de Morla Vicuña. Prepáranse grandes exequias.

—Llegó ayer de Paysandú el señor Eduardo Iglesias, diputado por ese departamento.

—Para igual punto salió el doctor Juan Giribaldi Heguy.

—Se encuentran atacados de fiebre tifoidea, dos niños del doctor Jacinto Casaravilla.

Como el estado de uno de los pequeños enfermos es delicado, efectuóse anoche una consulta entre varios distinguidos facultativos.

—Son nuestros huéspedes desde el sábado el eminente médico argentino, doctor Revilla, su esposa y sus tres hijas, interesantes señoritas, que ocupan puesto de primera fila en la sociedad bonaerense.

Los distinguidos viajeros se alojan en el Hotel de los Pirámides.

—El señor Ricardo J. Shaw y su jóven esposa, que se encuentran actualmente en Colon, se instalarán á su regreso á la ciudad en una bonita casa de la calle Sarandí.

—A principios de Octubre estarán de regreso en esta el señor Ernesto Quincke y su esposa, la señora Clara Hoffmann de Quincke, que han permanecido corta temporada en el viejo mundo.

—El distinguido oculista doctor Isola, acompañado de su familia, se trasladará en breve á la quinta que en el Cerrito ha adquirido recientemente el señor Francisco Piria.

—Cartas de Roma nos dicen que la señorita Margarita Camayri se encuentra completamente restablecida, despues de haber pasado larga temporada en delicado estado de salud.

—Se encuentra mejorada la distinguida señora Josefa Brito del Pino de Pozzolo.

—El señor Federico Capurro y su familia se trasladarán en breve á su chacra de Santa Lucía, donde permanecerán larga temporada.

—A mediados de Octubre se instalará en su quinta del Paso del Molino el señor Ernesto Heberens acompañado de su distinguida familia.

—En los primeros meses del año entrante se efectuará la boda del inteligente literato Benjamin Fernandez y Medina con la interesante señorita Rosa Carril.

—Completamente restablecida se encuentra la señora Cecilia Herrera Thode de Etchepare.

—La señora Carlota R. de Herrera y Obes, que sufrió una delicada operacion, practicada por el doctor Alfonso Lamas, se encuentra en vías de completo restablecimiento.

—El doctor Alejo Arocena y su familia pasarán la próxima estacion de verano en una quinta de sus alrededores.

—Partieron ayer para la vecina orilla la señora Teresa [illegible] de Montero y su hijo Felipe.

—Para fines de la corriente semana regresará á esta de la capital vecina la señora Rosa P. de Butler acompañada de su hermana Ruperta y de sus hijos Rosina, María Elena y Carlos.

—Partirá mañana con destino á su establecimiento de campo en la Florida el jóven Luis Arrosa.

—Procedente de su establecimiento de campo en los Cerrillos llegó el jóven Manuel Artagaveytia (hijo).

—Con destino á la vecina orilla partirá mañana el jóven José P. Requena Bermudez.

Estará de regreso en la semana entrante.

—Para su establecimiento de campo en la Florida partirá mañana el señor Manuel B. Pacheco acompañado de su esposa la señora Elvira O. de Pacheco.

—Para la vecina orilla se ausentó ayer tarde en el Helios el señor José Masanés acompañado de su jóven esposa y su señorita hermana.

—Falleció ayer despues de una corta pero penosa enfermedad, la señora Cristina Samsó de Salom, madre de los apreciables caballeros Arturo y Agustín Salom.

Esta tarde á las 4 se efectuará su sepelio que, dadas las simpatías de que gozaba la finada en el seno de nuestra sociedad, será toda una imponente manifestacion de duelo.

A sus deudos enviamos nuestro sentido pésame.

—Para la vecina orilla se ausentaron ayer en viaje de placer el señor Enrique Gianelli y su esposa la señora María Arteta de Gianelli. Los acompañan la señora Teresa Gianelli de Martinelli, las señoritas María Angélica y María Teresa Martinelli y el jóven Felipe Montero.

Demorarán en aquella ciudad una corta temporada.

—En el próximo mes de Noviembre se ausentará para el chalet que posée en los Pocitos el doctor Antonio Serratosa acompañado de su distinguida familia, donde pasarán la temporada veraniega.

—En estos dias es esperado de la vecina orilla el señor Roberto Cano acompañado de su señora esposa nuestra bella compatriota Isabel Requena de Cano.

Pasarán en esta, en el seno de su familia una corta temporada.

—Hemos recibido la siguiente tarjeta:

Catalina Caravia de Castro y familia, agradecen las manifestaciones de condolencia que han recibido con motivo de su reciente duelo.

Crónica policial

Desgraciado suceso—Herido de un balazo—En la calle Asuncion núm. 112 ocurrió ayer un lamentable suceso. Un niño de 8 años de edad, llamado Alfonso Gaggero, se hirió de un balazo en la cara. Se hallaba jugando con un hermanito menor en una de las habitaciones interiores de la casa y ambos consiguieron apoderarse de un revólver que estaba guardado en un ropero. Alfonso empezó á hacer girar el cilindro y en esta operacion se escapó un tiro, hiriéndole, como hemos dicho, en la cara.

El doctor Ferrer que fué avisado enseguida, practicó la primera cura al herido.

Arrollado por un carro—Ayer de mañana guiaba un carro por la calle Cármen el individuo Luis Ferrea y al llegar á la esquina de Municipio se le cayó una de las riendas. En ese momento pasaba el menor de 8 años de edad, Romeo Felipe Carril, y Ferrea le pidió que le alcanzara la rienda. Al hacerlo el menor cayó bajo las ruedas del vehículo sufriendo la fractura de la pierna derecha.

En los primeros momentos el menor fué curado por el doctor Grolero y despues conducido al hospital Italiano. Despues fué trasladado al domicilio de sus padres, allí se le trasportó al [illegible].

Robos—A [illegible] Andrés Orillas del Plata 799, caballos [illegible] encontrarse ayer tarde bañando en la playa de Ramirez el individuo [illegible] Mezot le robaron su ropa, que había dejado en la costa. Poco despues un agente de la 10ª aprehendió á Luis Rodriguez, á quien se acusa de ser el autor del robo.

—La 5ª remitió á la Jefatura á Alberto Nuñez, acusado de haber robado una lata de aceite en el almacen Colonia 472, de Agustín Scaglia Alberto Nuñez agredió al cabo de servicio de esa seccion.

Otros sucesos—La comisaria 1ª remitió á la Jefatura á la menor María Pressa, para ser puesta á disposicion del Juez de menores.

—La 8ª á Francisco Reyes por uso de armas.

—La 6ª á Miguel Monzon por escandalo y pretender castigar á su esposa Juana Garcia, en la calle Salto 105.

—La 21ª á Miguel Arambure por haber promovido escandalo, hallándose ébrio, en la casa de don Pedro Mongaston, en Villa Colon—y por haber agredido con cuchillo al sargento Manuel Montaño.

—La 3ª á Alfonso Cabiní, Juan Mora y Martin Amestoy por pelea en la esquina Uruguay y Rio Negro, hallándose el primero armado de un revólver del que no hizo uso.

—La 8ª á Roque Granda y José Regenerati por pelea en la casa de negocio Guaviyú 97, de la que resultó el primero con varias contusiones.

—La 2ª á Francisco Lopez acusado de estafa por medio de un billete de lotería adulterado, que se dice le cobró á un muchacho lotero diciéndole que estaba premiado.

—La 12ª á F. Pizano, Andrés Lerena y Luis Viola. El primero acusa á los otros dos haberle dado de golpes produciéndole contusiones en momentos en que hallándose ébrio transitaba por la calle Reducto esquina Guadalupe.

—La 5ª á María Abella y Ezequiela Acuña, por pelea en la esquina República y Cármen.

Ecos Sociales

Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche al recibo que los esposos Roosen-Regalia ofrecieron á sus relaciones.

La señorita de Vaz Ferreira, el señor Von Sauden y Mr. Wiener ejecutaron admirablemente varias piezas al piano.

La señorita María Triaca cantó con gusto y sentimiento la preciosa romanza de Paolo Tosti, *Lib o Santo*.

Las señoras Matilde Regalia de Roosen, Amalia Hoffman de Von Sanden, Ernestina Hoffman de Behrens y Consuelo Alvarez de Lasala ejecutaron con maestría á ocho manos la magistral marcha de *Tannhauser*.

Las señoritas de Mac-Coll y Salvañach y el señor Ledoux recitaron varios monólogos.

Damos á continuacion la lista de las personas asistentes á la fiesta:

Señoras: Margarita Uriarte de Hebert Jackson, Amalia Hoffman de Von Sanden, Ernestina Hoffman de Berhens, Mdme. Wiener, señora de Ugarte, Elena Hamilton de Villegas, María Abelló de Uhagon, Josefa Perez de Salvañach, Celia Sierra de Vaeza Ocampo.

Señoritas: María Eugenia Vaz Ferreyra, Esperanza y Alicia Mac-Coll, Celestita Lacalle, Herminia Arteta, María Luisa Gomez Cibils, María Triaca, Inés Rodriguez, Sofía Ugarte, Matilde Abelló, Cármen Lasala, Matilde Braga, María y Angelina Salvañach, Delia Brunel.

Caballeros—Señor ministro de Holanda, Hugo Pons, señor ministro argentino, Alejandro Paz, señor ministro francés, Mr. Wienet, cónsul de Alemania, señor Von Sauden, Encargado de Negocios de Chile, señor Ernesto Lopez Maquieira, secretario de la Legacion de España, señor Benitez, Felipe Ontiveros y Laplana, cónsul argentino, señor Jacinto Villegas, señor Octavio Ramirez, señor Mac Coll, Néstor Perez Montero, Ernesto Beheres, Mr. Ledoux, Francisco Gomez, Martin Lasala, Cárlos Roxlo, señores Uhagon, Julian Quintana, Alberto Pareja, José Mirat Muñoz, César Anavitarte, José V. Solari.

Clínica otorinolaringológica

El doctor Manuel Quintela dió anoche lectura á su trabajo sobre dos temas de patología y anatomía respectivamente, en el exámen á que se ha sometido para obtener la direccion de la clínica otorinolaringológica.

Alcanzó, por lo completo del trabajo y la correccion de la forma de exposicion, el total de los puntos: 30 sobre 30.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio, inmediato á la Estacion Bella Vista, frente á la calle San Ramon. Area superficial 886 metros, 48 decímetros, 20 centímetros. Precio $ 1.270. Escribano, Julio Siena.

De un terreno con edificio de altos y bajos, ubicado en la manzana 98, frente á la calle Cerro Largo. Area superficial 10 metros, 737 milímetros, por 32 metros, 212 milímetros. Precio $ 13.500. Escribano, Juan P. Moratorio.

De un solar ubicado en la manzana 47 frente á la calle Rio Negro. Area superficial 323 metros, 2 decímetros. Precio $ 4360.77. Escribano, José Duran y Vidal.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 199 frente á la calle Encina. Area superficial 177 metros, 30 decímetros Precio $ 950. Escribanos, José Duran y Vidal.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1500 al 10 80 ojo anual; $ 620 y $ 2300 al 9 ojo id; $ 325 al 1 ojo mensual.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro, A la 1 p. m. en el Despacho de la Aduana. De cuadros, artículos de perfumería y agua mineral.

Eastman y Lauz. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De un terreno submarino, con frente al E. á la calle Ciudadela, por el N. á la de Durazno y por S. calle por medio con J. Toribio y por el O con el mar.

Alejandro Montauttí. A las 8 p. m. en la calle Sarandí 261. De artículos de peluquería y camisería.

Manuel P. Mendoza. A la 1 p. m. en la Rambla de la Inspeccion del Resguardo, de medias negras de algodon.

Victorica y C.ª A la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos sita en la calle Uruguay 146 al 150.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Paulino Pintos, oriental, 31 años, soltero, con Eulalia Pintado, oriental, 23 años, soltera.

Roberto Vacarezza, argentino, 25 años, soltero, con María Luisa Guillot, oriental, 23 años, soltera.

Luis Saravia, oriental, 21 años, soltero, con Herminia Larre, oriental, 19 años, soltera.

José Cotelo, español, 42 años, viudo, con Emilia Rono, española, 37 años, soltera.

Defunciones—Dia 22—Alfredo Fontela Costa, oriental, 4 1[2 años, Arapey 345.

Salvador Veiga, español, 47 años, casado, Magallanes 61.

Margarita Toso de Toscani, italiana, 40 años, casada, Mercado Chico 9.

Dominga Laudatrura Delabary, francesa, 85 años, viuda, Rincon 162.

Un feto, Cerro Largo 427.

Amalia Mendez, oriental, 42 días, Nueva York 109.

Luis Delfino, italiano, 50 años, casado, Lima 5.

Juana Chaves, italiana, 36 años, casada, Hospital de Caridad.

Faustino Muniz, italiano, 60 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juan Navarro, español, 52 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juana C. Pago, africana, 103 años, soltera, Perez Castellanos 195.

Dia 23—Una párvula, Colonia 351.

José D'Onofrio, italiano, Hospital Italiano.

Silvio Ferguson, italiano, Minas 83.

Juan Cantonnet, oriental, Valles 60.

Alfredo Nazarino D'Lorenzo, oriental, Arapey 33.

Elvira Quintero, española, Perez Castellanos 182.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros, sebo y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Telegramas particulares nos hacen saber que la lana del Rio de la Plata peinado B se cotizó con flojedad en el mercado de Amberes, á francos 4.25 para Octubre y á francos 4.30 para Enero.

Cueros salados—Se conoció ayer la venta de 4000 cueros de novillo, de 31 1[2 kilos, realizada días atrás por el saladero de Federico Cibils Larravide y Ca., los primeros que benefició sin fijar fecha de entrega y á precios reservados.

Cueros secos—Despachado por los corredores marítimos señores Christophersen Hnos., ha zarpado de nuestro puerto con destino á Nueva York, el paquebot americano R. W. Hopkins, conduciendo á su bordo 60.000 cueros vacunos secos, remitidos por la casa de Tomás Howard y Cía.

Sebo vacuno—Confirmamos hoy en un todo la noticia que dimos en nuestro número del domingo, relativa á la venta de 300 pipas de sebo vacuno realizada por el saladero de F. Cibils Larravide y Cía.

Nada se conoció ninguna operacion.

Frutos de barraca—Activo, con precios firmes, estuvo ayer el mercado de cueros vacunos secos.

Por lotes superiores se pagó de $ 3.25 á 3.35, y por inferiores y con garrapata de $ 2.50 á 3.

En pieles lanares muy poco se hizo, no señalando sus precios variacion alguna.

Por pequeños lotes de 1[2 lana arriba se pagó $ 0.240 á 0.250 por el kilo, al barrer.

Trigo y maiz—Ofrecieron bastante actividad los negocios llevados á cabo ayer en el mercado de trigos.

Los precios se mantuvieron en general firmes á causa de seguir siendo limitados sus arribos á la plaza.

Por granos buenos á superiores del interior sin bolsa, se pagó de $ 3.90 á 3.95 y por especiales de igual procedencia como igualmente por los del litoral, de $ 3.975 á 4.

Las ventas realizadas, fueron:

500 bolsas trigo de la Colonia á $ 4 los 100 kilos sin bolsa; 300 id id del litoral á $ 4, id id: [illegible] Cerrillos á $ 4 id id; 300 id id de Rosario á $ 4 id id; 200 id id id á $ 3.975 id id; 50 id id de San José á $ 3.95 id id; 50 id id de Santa Rosa á $ 3.95 id id; 300 id id de San José á $ 4 id id con bolsa; 1000 id id de Cerrillos á $ 3.80 id sin bolsa; 50 id id del interior á $ 3.80 id id id; 50 id id de Pando á $ 3.70 id id; 55 id id de Cardal á $ 3.70 id id; 50 id id de Montes á $ 3.70 id id; 80 id id de Rodriguez á $ 3.60 id id; 30 id id de Cardal (de ideos) á $ 3.75 id id; 60 id id del interior (de ideos) á $ 3.40 id id.

Regularmente activa y con precios también sostenidos estuvo la plaza de maiz.

Realizáronse diversos lotes de artículo bueno, con bolsa, por regular, que pagóse con bolsa de $ 1.75 y 1.80 los 100 kilos, con bolsa.

La exportacion también operó algo á $ 1.90 los 100 kilos con bolsa, por granos buenos aparentes para embarque.

A ese precio se vendieron el sábado á última hora diversos lotes para ese destino.

La entrada de trigos á la plaza solo ascendió en estos dos últimos días á 935 bolsas y la de maiz á 4.581 id.

—Del mercado bonaerense escriben lo siguiente:

Cereales—Desanimados los negocios en cereales, aunque firme y sostenido el maiz para exportacion.

Un pequeño lote se ha vendido á bordo Dársena á $ 5.20, precio excepcional y que no puede tenerse en cuenta como base de cálculo.

El consumo no ha pagado más de $ 4.60 á 4.70 por el amarillo de calidad superior.

En el Riachuelo se ha vendido á $ 5. A bordo en las riberas se ha cotizado á igual precio. En el Rosario á bordo se ha vendido á $ 5.05.

El maiz morocho para el consumo se pagó $ 4.80.

En trigo poco se operó: solo compra el consumo y eso en pequeña escala. La exportacion al Brasil compra con intermitencias alguna partida de trigo.

En la Bolsa de cereales se ha vendido el barletta superior de $ 6.80 á 7 y el francés se colocó á 6.70.

El término medio se vendió de $ 6 á 6.50 y las clases inferiores no tienen salida y se pagan de $ 5.50 á 5.80.

Nominal el tipo de $ 6.50 á bordo Bahía Blanca.

En el Rosario las transacciones resultan cada día más difíciles; el buen término medio se vende sin ser la vendido á $ 5.60 y las clases especiales de consumo se pagaron de $ 6 á 6.40.

La existencia de trigo que puede exportarse, según cálculos recientes no pasará de 100.000 toneladas.

—Se han efectuado varios negocios de lino, nueva cosecha, á entregar en Diciembre y Enero y se ha pagado $ 8.30 y á bordo en los rios y $ 5.60 á bordo Dársena, sin anticipo.

Ganado en tablada—Algo mas abultada que en anteriores días fué la entrada de ganado á la tablada del Norte, habida ayer, pues ascendió á 721 cabezas que repartiéronse en este órden:

Para abasto 686 cabezas, para el interior 28 id y para servicio particular 7 id id.

Los precios obtenidos fueron:

Vacas $ 23, 20, 17, 14 3/4, 15 3/4, 13 3/4, 13 1/2 y 12 1/2.

Novillos $ 23 1/2, 21 1/2, 20, 18 1/2 y 11 1/2.

Bueyes $ 25 1/2, 23 y 26.

Terneros $ 2 1/2 y 5.

Ganado de Norte-América—Gestiones para su importacion—Con estos títulos publica un colega de la vecina orilla, la siguiente informacion:

«El representante de Estados Unidos en nuestro país, Mr Lord, se dirigió ayer al Gobierno Nacional, á pedido de la cancillería de su país, para gestionar facilidades para la importacion en esta república de reproductores norte-americanos.

La prohibicion que hoy existe respecto de los ganados ingleses, que no pueden entrar al país, dá lugar á que Norte América sea la nacion más indicada para que los criadores argentinos se surtan de reproductores.»

En la Bolsa—Siguieron ofreciendo regular importancia los negocios realizados ayer en el mercado de fondos públicos.

Los precios abrieron muy firmes, y á pesar de haberse producido alguna flojedad á última hora, no dejaron de señalar alguna mejora sobre los que rigieron el sábado de la pasada semana.

Anotáronse en las pizarras 88 operaciones, alcanzándose á pasar de mano al contado y á plazo, diversos plazos, los siguientes valores nominales:

$ 19.100 ó sean $ 89.770 de Deuda Consolidada; $ 368 700 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 10.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série: $ 20.000 id id id de segunda série: $ 5000 id Empréstito Brasilero y $ 326 000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 49 60 por ciento al contado y cerró á 49.50; para fin del corriente mes obtuvo 49.60 y para fin del entrante Octubre 49.70.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron para fin del presente mes á 68, por ciento.

Por títulos del referido Empréstito, correspondientes á la segunda série, se pagó al contado 67.10 por ciento y mas tarde para fin del actual mes solo 67.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 68 por ciento al contado y cerró á 67.90; para fin del presente mes se cotizó á 68.10, 68 y 67.90, y para fin del entrante mes de Octubre sin cupon, llegó á cotizarse hasta á 67.50 declinando luego á 67.20.

Los títulos del Empréstito Brasilero se negociaron á 73 20 por ciento al contado.

Las acciones del banco Hipotecario del Uruguay vendiéronse al contado á 14.30 cada una; para fin del presente mes á 14.50 y 14.40 y para fin del próximo Octubre á 14.80, 14.70 y 14.60.

Cambios—Sobre plazas europeas solo se hizo algo en papel bancario, manteniéndose muy firmes las cotizaciones en el órden que mas abajo registramos.

Sobre el Brasil los precios se cotizaron en baja, con respecto á los registros del sábado último, á consecuencia de las noticias desfavorables que llegaron de Rio Janeiro, relacionadas con la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista á 23.600 y 21.700 reis por £.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco, en pequeñas cantidades, á 21.900 y 22.000 reis.

El mercado cerró con giradores á 21.600 y con tomadores de papel comercial con Banco, á la vista á 21.900 y á plazo á 22.000 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 3[16 peniques por 1000 reis, declinó á 11 1[8 y cerró al precio de apertura.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lond's á 90 d v	51 1/2 á 51 9/16	51 5/8 á 51 3/4
Francia á 90 d/v	5.39 á 5.40	5.42 á 5.43
Amberes á 90 d/v	5.44 á 5.45	5.45 á 5.46
Alemania 90 d/v	4.38 á 4.39	4.41 á 4.42
N. York á la v/	0.98 á 0.975	
Italia á la v/	5.52	
España á la v/	7.37 4.2	
Brasil á la v/	31.90	21.900 á 22.000
B. Aires, 1 % de premio.		Par

DESCUENTOS

Sobre vales 6 á 7%.

Id conformes 5 á 6%.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial, informan que en Londres se cotizó la Deuda Consolidada á 49.375 por ciento, precio que señala un alza de 1[8 de punto, con respecto al de días anteriores.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor Italiano P.

Para el Havre—1000 cueros vacunos secos, 140 sacos con 22 362 astas, 580 id con 50 620 kilos huesos, 26 000 astas, 1532 sacos con 146 663 kilos maiz, 3033 id con 171.172 kilos afrecho, 3 cajones plumas y 299 trozos, con 250.000 kilos madera.

Vapor francés Amiral Aube.

Para Havre—150 cueros secos, 1.93[illegible] id salados, 19 tambores glicerina, 36.765 astas, 6 ajopes plumas.

Para Dunkerque—146 fardos lana, 40 14 cerda, 21.465 kilos huesos.

La firma Pants, Roche y Ca.—Escriben de Buenos Aires que desde el 15 del próximo mes terminaré el arreglo de la firma Pants, Roche y Ca., comenzará de nuevo esta casa sus operaciones comerciales con un excelente organizacion y capital de 600.000 $ oro.

Quiebra—El Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Guarch ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don Antonio J. Sierra, habiéndose designado para el cargo de síndico del referido concurso al señor Juan P. Henderson.

Mercado de café—Con fecha 18 del actual, recibimos de Rio de Janeiro las siguientes informaciones sobre el movimiento de café en grano:

«Las ventas del día 16, alcanzaron á 10 000 sacos y con el alza del cambio, secundado por las voluminosas entradas aquí y en Santos, el mercado abrió ayer en baja: aun así se notaba poca voluntad por parte de los ensacadores en realizar negocios, regulando para las pequeñas compras que se hicieron á los comisionistas la clase de 6$700 á 6$800 por el tipo 7, por arroba según clase.

Los exportadores tambien procedieron con la mayor alza en el cambio, ofrecian precios relativamente bajos, y los negocios efectuados, conocidos á la tarde, se calculaban en unos 7.000 sacos, realizados en la base de las cotizaciones que más abajo señalamos.

El mercado cerró sin animacion y con vendedores á 6$600.

Las entradas conocidas á la tarde eran de 4 203 sacos, por cabotaje y barra adentro, habiendo pasado en Jundiahy 69.700 sacos con destino á Santos.

Cotizaciones—Por arroba:

Tipo número 6, 6$900 á 7$100; id id 7, 6$500 á 6$700; id id 8, 6$200 á 6$300; id id 9, 6$000 á 6$100.

La existencia el día 16 se componía de 583 010 sacos.»

Situacion del mercado bonaerense—Escriben de la vecina orilla:

«Los dias y las semanas se suceden y no se realizan operaciones comerciales de real importancia.

Esos consumos disminuidos han afectado las transacciones del ramo de importaciones; la estadística se encargará de demostrar que ha sido sensible merma sobre el año pasado. Esta disminucion no obedece á imperar singular de costumbres, sino á la situacion de las gentes que van en aumento, lo que es altamente satisfactorio, pues revela que las fuentes productoras del país son cada día mas vigorosas.

Todos nuestros productos alcanzan actualmente buenas cotizaciones en las plazas consumidoras y parece que persistirán y que podrán aprovecharlas nuestra produccion de lanas y cereales.

Los remates de lanas coloniales que empezaron el martes en Londres se prosiguen con bastante interés y hay competencia entre los compradores.

Las finas Rambouillet tienen marcada preferencia y han experimentado alza, las demás clases siguen estables.

Los cosignatarios opinan que de la próxima cosecha solo se venderá con facilidad la fina Rambouillet y las demás clases sufrirán la misma crisis de este año. Resultará de ahí que solo una quinta parte de la produccion, tendrá buena demanda.

Nada puede todavía anticiparse sobre la cosecha de cereales; continúa creyéndose que el trigo en general dará buen rinde y será de calidad superior, aunque serán deficientes en las provincias de Córdoba y Entre Rios y parte de Santa Fé, por falta de lluvias.

En cuanto á la cosecha de lino sábese que será escasa, por las razones ya apuntadas en revistas anteriores.

Parece que la introduccion de haciendas á Inglaterra tendrá en breve solucion favorable. El ministro de Agricultura presentó á la casa Bossio y Camuyrano un certificado asegurando que desde el 4 de Diciembre último no se había producido caso alguno de fiebre aftosa. El certificado ha sido remitido á Londres y se esperan las resoluciones.

En las operaciones de banco no ocurre tampoco novedad: parece que hay más pedido de dinero, pero no ha repercutido en la tasa del descuento.

Los cambios firmes y con perspectivas halagadoras, pues se calcula que en breve habrá márgen para importacion de oro amonedado.»

Salida de metálico—El vapor nacional Helios, llevó anoche para Buenos Aires $ 27.960 remitidos por el Banco Italiano del Uruguay, y para Gualeguaychú, $ 30 consignados á José Vagalarraga. Total $ 27.990 oro sellado.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 33º trimestre (término Nov'bre 1.º de 1901)	$	525.840 31
Entregado en el mes de Agosto.	»	267.345 21
Total	$	793.185 52
Entregas hasta el dia 20.	$	205.270 72
Setiembre 23 correspondiente al dia 21	»	11.028 35
Total	$	216.299 07



Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero.	$	39.189 36
Idem idem en Febrero.	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.829 12
Idem idem idem en Mayo	»	52.598 54
Idem idem idem en Junio	»	41.444 95
Idem idem idem en Julio	»	33.899 35
Idem idem idem en Agosto.	»	32.675 50
Total	$	312.035 41
Entregas hasta el dia 20.	$	25.089 86
Setiembre 23 correspondiente al dia 21	»	1.347 91
Total	$	26.437 77

Corredores de semana—Durante la presente ejercerán estas funciones en el Centro Comercial, los señores Horacio Fariña y Lorenzo J. Perez, el primero en carácter de titular y el segundo como suplente.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Santa Bárbara. 3 000 toneladas, 10 [illegible] de Colastiné, para San Vicente, órdenes, quebracho, á 17 6: 6 peniques menos, puerto directo, completando en puerto Borghi 3 6 menos.

Vapor Whitby, 3 000 toneladas, Enero-Febrero, reffletado, Rosario, para San Vicente, órdenes, cereales á 17 6.

[illegible] 4 500 toneladas, Octubre, de Buenos Aires, para Liverpool, granos, á 8 6.

Vapor Lotus, [illegible] fletado para cargar en el Rosario para San Vicente.

El vapor Bramham ha sido [illegible] frutos en el Rosario para San Vicente, órdenes.

Entrada de metálico—El vapor nacional Helios trajo ayer de Concordia $ 460 consignados á Forest y Ca. y de Mercedes $ 500 monedas argentina á Belermino Tejada y $ 75.75 oro á T. Rivara.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMAL & PARA EL MES DE SETIEMBRE—Presion mm. 762 44.

Presion de lluvia mm. 57.58.

Temperatura cent. 12 3.

Máximum crítico para la primavera: 25.

Humedad relativa 76/100.

Montevideo, Setiembre 23 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Sigue predominante el viento Este con moderada velocidad. Cielo semi-cubierto por cirros y cúmulos del W. que tomaron aspecto tormentoso al caer la tarde. La humedad del aire, moderada en general, y baja en las primeras horas pomeridianas.

PRESION—El barómetro se conserva desde ayer superior en varios milímetros á la normal y con fluctuacion diurna casi regular, levemente acentuada en el máximo de la tarde. Señala ahora mm. 765 97.

TEMPERATURA—Media 15 04. La *mínima* tuvo lugar á las 4 a. m. con 10 0 á la sombra y 8 6 á la intemperie; la *máxima* á las 12 m. con 18 8 á la sombra y 23.4 á la intemperie. Excursion 8 8.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo. .	12 8
	á metros 0 30 de profundidad.	14 8
	» 0.60	14 5
	» 0.90	14 7
	» 1.20	14 9
	» 1.50	15 1

Termómetro sumergido en el pozo. 17 3

Nivel de la napa de agua del manantial 3.62 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2.0 En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 3.8.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Cielo sigue casi cubierto (9/10) por estrato-cúmulos del Oeste; el viento del E. tiene ahora de 8 á 10 kilómetros. Temperatura al abrigo: 13.6. Humedad: 31/100.

LUIS MORANDI, Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 23

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Datos diversos

Baile—Promete resultar brillante el baile familiar que para el 5 de Octubre ofrece el Centro de Dependientes de Almacenes Minoristas en los hermosos salones de la Sociedad Francesa, calle Arapey número 228.

La orquesta estará compuesta de 16 profesores y será dirigida por el maestro don Francisco Simone.

Las escaleras serán espléndidamente adornadas y los programas de última moda y exquisito gusto.

Dos ricos y bonitos regalos se sortearán en favor de las señoritas que concurran á esta fiesta.

Cancha Sierra—Un gran partido de pelota se anuncia para hoy en la cancha de la calle Sierra.

Empezará á las dos y media de la tarde, habiendo un desafío por cincuenta pesos.

Jugarán á pala El Oriental contra El Francés, por este último del 3, con la zurda.

Cancha San José—Hoy mártes 24—Primer partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 1[2, entre Domingo y Ardí contra Gallito y Sabino, á sacar del 4 1[2 libres.

—Segundo partido, á 40 tantos, entre Manech y Criollo contra Merenga y Antonio, á sacar del 4 por derecho.

Puñalada mortal—Florida, 23 de Setiembre de 1901—A ministro de Gobierno—Montevideo.—Comunico á V. E. que anoche fué herido de una puñalada Eustaquio Cardozo, en el Estado de Ibicuy, falleció á las 9 a. m. sucediendo á [illegible] Cardozo por Cardozo, de cuya herida falleció horas despues. El heridor se encuentra preso y á disposicion de juez.—Saluda á V. E.—*Manuel D. Cabrera*.

Herido por un rayo—Rocha, 21 de Setiembre de 1901—A ministro de Gobierno—Montevideo.—Comunico á V. E. que anoche fué herido en Santa Teresa por un rayo el individuo Manuel Suarez, siendo su estado de gravedad.—Saluda á V. E. atentamente.—*V. E. Gonzalez*.

Apertura de sucesiones—Ante el Juzgado de lo Civil de segundo turno á cargo del doctor Regules, se han abierto las importantes sucesiones de don Alfredo Young y doña Juana Rodriguez de Bosch.

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencia de los doctores De-María, Scoseria, Montero Paullier, Arrizabalaga é ingenieros Monteverde y Serrato.

Continuóse el estudio y discusion del proyecto sobre reformas á la legislacion universitaria.

—Hoy á las cuatro de la tarde proseguirá el examen general práctico de notariado el señor Miguel Ormaeche. Formarán el tribunal examinador los doctores Pena, Freitas, Saráchaga y Ensores Pereyra y Gimenez.

Publicaciones—Acusamos recibo de los números 40 de «Rojo y Blanco», y 184 de «La Alborada».

—La librería Vazquez Cores ha repartido el número 155 de «Caras y Caretas».

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 23 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 14.50, para fin de mes; 300 á 14.60, id id: 1.500 á 14.80, para fin de Octubre: 250 á 14.70, id id.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 73.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 67.10, para mañana.

10.000 á 67.10, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 68.00, para mañana, 20.000 á 68.10, para fin de mes; 20.000 á 68.10, id idem; 20.000 á 67.10 para fin de Octubre, 10.000 á 67.20, idem id; 75.000 á 67.50, id id.

Deuda Consolidada

17.800 $ nominales á 49.60, al contado; 9.400 á 49.60, para mañana; 32.800 á 49.80, para fin de Octubre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 14.50, para fin de mes; 100 á 14.60, para fin de Octubre.

Deuda Consolidada

9 400 $ nominales á 49.60, para mañana; 14.100 á 49.60, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 49.50, al contado; 4.700 á 49.70, para fin de Octubre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.600 $ nominales á 68.00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

57.000 $ nominales á 67.90, al contado; 10.000 á 67.80, para fin de mes; 75.000 á 67.80, id idem; 110.000 á 67.20, para fin de Octubre; 5.000 á 67.30, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 14.30, al contado; 150 á 14.40, para fin de mes; 200 á 14.50 para fin de Octubre; 350 á 14.60 id id; 100 á 14.60, hasta fin de Octubre, disponibles al comorador.

Entrada de frutos y cereales

Dia 21 y 22

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Dia 23

[illegible]

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 23

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

Abrieron registro para descargar

[illegible]

Salidas para ultramar

[illegible]

Salidas para los ríos y cabotaje

[illegible]

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

[illegible]

VIA TERRESTRE

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 23

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno

Á CARGO DE LOS DRES. SAYAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

[illegible]

Augusto Daponi, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan F. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1.er turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Compañía de opereta y zarzuela española—Dirigida por el primer actor Maximino Fernandez. Maestro director y concertador Francisco Baldomir.

El martes 24 gran funcion á beneficio del cuerpo de coros, [illegible]

[illegible]

Politeama—El sábado 28 del corriente, debut de la gran compañía ecuestre de FRANK BROWN.

[illegible]

Casino Oriental—[illegible]

Viaje pintoresco—[illegible]







AVISOS

Armazon, MOSTRADOR Y TOLDO—Se vende, casi nuevos, aparentes para tienda ó cualquier otra clase de negocio. Para tratar, Soriano 81 esquina Convencion. 2233-oct 2

Tesorería de la Universidad

EXAMENES DE NOVIEMBRE DE 1901

El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes días del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.º al 16; para los de la facultad de Medicina, del 1.º al 17 y para los de la seccion de E. Secundaria, del 1.º al 18.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Setiembre 23 de 1901.—*Francisco Pérez*, prosecretario tesorero. 2249-oct 2

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

25.º SEMESTRE

Servicio semestral.	$	7.500 00
Intereses 4%, sobre $ 87 500 de Obligaciones en circulacion.	»	3.500 00
Fondo amortizante.	»	4.000 00

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de cuarenta títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, según escritura pública fecha 18 de Marzo de 1884 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76. en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 25.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Octubre próximo, de 3 á 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—*A. Berrero y Ramos.—M. Lessa.* 2239 st.30.

COMITÉ EJECUTIVO

De la Exposicion-Féria de San José

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la proveeduría de forrajes de la Exposicion-Féria agro-pecuaria á celebrarse en la ciudad de San José de Mayo en los dias 20, 21, 22 y 23 de Octubre próximo venidero, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento y bajo las condiciones siguientes:

Precio por los 100 kilos de maiz quebrado y en grano.

Precio por los 100 kilos de afrecho en bolsa.

Precio por los 100 kilos de alfalfa seca en fardo.

Precio por los 100 kilos de alfalfa verde en atados.

Los artículos que motivan esta licitacion serán de primera calidad.

El proponente á quien le fuese aceptada su propuesta otorgará una fianza de 200 $ para responder en cualquier momento á los perjuicios que pudiera ocasionar si no diese cumplimiento á lo estipulado.

Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados y se abrirán en la secretaría del Comité Ejecutivo en presencia del presidente, uno de los secretarios y los interesados, el dia 5 de Octubre á las 2 p. m.

El Comité se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si ninguna conviniera á los intereses que representa ó de aceptar la que encuentre mas ventajosa.

Por mas datos ocurrir en Montevideo calle Treinta y Tres núm. 128 en San José, secretaría del Comité Ejecutivo.

2241-st.2.

La Secretaría.

✝

Cristina Samsó de Salom

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer, lunes 23 de Setiembre de 1901

En la paz del Señor, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Francisco Salom, esposo; Josefa (ausente), Juana, Francisco (ausente), Arturo, Felipe (ausente), Agustin, hijos; Gil Guasch (ausente), Antonio Cardona (ausente), Antonio Nalambri, Della Veron (ausente), Zelima Acevedo, Olivia Díaz (ausente), Virginia Benvenuto, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus amigos para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy, martes, á las 4 de la tarde, por cuyo favor quedarán agradecidos. Casa mortuoria, calle Maciel 135.—Cementerio Central.

Respetando un deseo de la extinta, se ruega que no se manden coronas.

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

EN LA CIUDAD NUEVA

El domingo 29 de Setiembre

27 solares espléndidos

EN EL PUNTO MAS IMPORTANTE DEL REDUCTO

¡LEA EL QUE QUIERA HACER FORTUNA!

Los solares, como puede verse por el detalle, están diseminados desde la quinta que fué del señor Lapido hasta la gran Alturas.

Todos son centrales y con tranvía á la puerta.

Recomiendo puntualidad.

9 solares con frente al Camino Millan, tranvía á la puerta, de 527 á 528 varas, pagaderos 10 pesos por mes.

8 solares en la calle Sitio Grande, entre Millan y Ellauri, de 530 á 683 varas, pagaderos por mensuales de 6, 7 y 8 pesos.

1 solar calle Sitio Grande, al lado de Ellauri, con 224 varas, á pagar 3 pesos por mes.

1 solar calle Ellauri entre Sitio Grande y Garibaldi, con 626 varas, pagaderos 6 pesos mensuales.

1 solar calle Millan esquina Concordia, con empedrado á la primera, 237 varas, pagaderos 5 pesos al mes.

1 solar con frente á Millan y tambien á Concordia, empedrada la primera, con 350 varas, pagadero 7 pesos al mes.

2 solares calle Concordia entre Reducto y Millan, pagaderos 5 pesos al mes, tiene 250 varas.

2 solares calle Caridad entre Ellauri y Burgues, uno de ellos esquina, midiendo 250 varas y 241 el otro.

5 solares calle Arroyo Negro entre Arequita y General Aguilar, con empedrado y cimientos. Area 490 varas cada uno, pagaderos 8 pesos por mes.

1 solar esquina Arequita y Arroyo Negro con 2 0 varas, empedrado pago, pagadero 7 pesos al mes.

2 solares calle Arroyo Negro, al lado de dicha esquina, con 300 varas, pagaderos á 4 pesos al mes.

2 grandes solares en la misma calle, de 500 varas cada uno, pagadero 10 pesos al mes.

El remate empezará en la Aguada

CALLE ARROYO NEGRO ESQUINA AREQUITA

A LAS DOS DE LA TARDE

Acto continuo proseguirá el remate en la bifurcacion de los caminos Reducto y Millan.

En el primero de dichos puntos habrá una banda de música, á las 2 de la tarde.

No pongo tren gratis, pues es demasiado central y todo pueden ir á pié.

Recomiendo puntualidad, pues todo debe venderse de cualquier modo y por cualquier precio.

Ya saben, EL DOMINGO 29 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Para planos é informes, ocurrase á mi oficina, calle 18 de Julio 67.

Jaime Maeso

De una buena y central casa de altos con frente á la calle Reconquista 95, 95a y 97 y Zabala. Los bajos están ocupados por una zapatería y tienen comodidad para casa de familia y sus altos son buenos con balcones á las dos calles. Venta sin base al mejor postor. Se quiere liquidar y se venderá por lo que paguen.

El JUEVES 26 de Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central casa de bajos y altos. Compuesta la parte baja de un almacen ocupado por una zapatería y trastienda, y los altos con escalera de mármol, 7 piezas, un patio, aguas corrientes, cocina, algibe, excusado, con caño maestro y demás comodidades. Esta hermosa casa produce 33 $ y está ubicada donde siempre hay gran demanda por ser muy central, en un paraje donde está siempre alquilada. Como propiedad para ab ener buena renta y muy conveniente para ha ser mejor. La venta es terminante, sin base y no es posible otro menos que un llamado á propuestas para adjudicarle al que más pague. No faltan que se irá á quedar con un buen negocio seguro y muy ventajoso.

Cárlos G. Pieri

Calle San José núm. 240a. De artículos de ferretería, mercería, juguetería y droguería. En el depósito calle de Cerrito núm. 170. En los dias lunes 30 del corriente, martes 1.º y miércoles 2 de Octubre á las 12 1/2 en punto del dia procederá á la liquidacion bajo martillo de los siguientes artículos:

500 ollas con patas, 600 botellas blancas para leche ó miel de abeja, 100 picos y marrones de acero para ferrocarriles, 100 ruedas de fierro para carretillas de mano, tirafondos, bulones, cucharitas, cucharas y tenedores de fierro labradas, palanganas estañadas, ollas y cacerolas de acero, asaderas estañadas y esmaltadas, planchas para sastre, miras, medidas de cadena y cintas metálicas para agrimensores, tubos, arandelas, boquillas y bombas para lámparas, manijas, perillas, pasadores y llamadores para puertas, raquetas para caballos, pinzas nikeladas, cuchillos de punta y de mesa, tubos para motores, bulones para calderas y para correa fluido para ovejas, mariposas, chifles y cautilas de madera, coladores, dados, rastrillos, tijeras de esquilar, betun, lacre para botellas, pomada para bronces, polvos insecticidas, palas, pintura y barniz en tarros mixto en cuñetes, pinturas en polvo, esponjas, pinceles, copas, vasos, floreros, figuras de porcelana, juegos de pipa tina, centros, juegos de mesa de loza inglesa, sulfato de cobre, cortaplumas, papel de cartas, lapiz de colores y para pizarra: portalapiz, juegos de toilet, muñecas, espejitos, de bolsillo, botones para pechera, prendedores, gemelos para puños, artículos de fantasía, esencias, jabones y aceite para toilet, carteras de cuero, carteras para bolsillo, globitos de vidrio, juguetes de lata surtidos, cabo de pita en rollos, 2 correderas de bronce, una ancla flotante, clavos y petucos de construccion, caño de acero, mangos para martillos, 400 figuras de porcelana, bandejas y más de 300 pequeños lotes de artículos de todos los ramos y útiles para todos, 1000 estampas para cuadros, vermouth embotellado, 3 grandes estantes de pino, un lote madera vieja. Droguería: Sulfato de cobre, obleas y cápsulas, harina lactea, habas tongas, tartrato de hierro, cromo ro do oro, goma arábiga, agua mineral, jeringas nasales, rectales y vaginales, tristeles de arias clases, irrigadores, bombitas de goma, tetitas de goma, artículos elásticos, aparatos de cirujía para ventosas y para hacer obleas, pinceles, esponjas, aparatos de cobre para esterelizar agua, carteras de homeopatía, sifones vacíos sin boquillas, botellas sodor, cápsulas para sodor etc, 50 cilindros impresos para fonógrafos.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

OTRA—Se admite mercaderías para estos remates hasta Noviembre 27, todos los días de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p m

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

El DOMINGO 29 del corriente á la 1 en punto. De todo el lujoso mobiliario que pertenecía al señor don Alberto A. Montaldo por ausentarse de la capital.—En la calle Buenos Aires número 240.

DETALLE:

SALA—1 espejo marco dorado, 1 piano marca Helling 1. Spangenberg, 1 taburete, 1 juego de sala, 15 piezas tapizado en velour de gene, 4 ricas galerías tapizadas del mismo género y cortinas de punto, 2 etageres, 1 atril, columnas de madera talladas con bronces artísticos, 2 columnas de mármol con 2 bustos ii, 2 bronces por Foure de Brousse y H Dumaige, 1 lámpara alta pié de bronce, rico alfombrado, cuadros al óleo, visillos, 2 jarrones japoneses, 1 consola dorada, etc.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas hamburgueses, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombras, cuadros, 1 espejo óvalo, visillos, salivera, etc.

DORMITORIO—Juego de dormitorio 3 cuerpos extranjero de Milan, nogal rádico y roble, lunas biseladas y mármoles Santa Ana compuesto de: cama dosel tapizado, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda psiché y ropero de 3 cuerpos, alfombras, cuadros, 1 juego de lavatorio platina fina Reed Barton.

2. DORMITORIO—1 ropero de espejo, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz, alfombras, lámparas, juegos de lavatorio, etc.

ANTE COMEDOR—1 aparador nogal, 1 trinchante, 1 mesa comedor y 6 sillas de Viena, alfombras, carpetas, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto 1 aparador, 1 trinchante con cristaleros 1 mesa corrida y 12 sillas asiento y respaldo esterilla nogal macizo y roble, juego de mesa porcelana, pocillos, carpeta, platos, copas, 1 heladera, 1 juego de té platina, 2 mesas auxiliares, reloj de comedor etc.

OTRA PIEZA—2 guarda-ropa pino tea uno grande y el otro chico, 1 camita de fierro para niña, alfombras, visillos, etc.

COCINA—1 cocina económica en buen estado, 1 hermosa batería de nikel con variedad de piezas, mesas de pino, etc.

PATIOS—Cantidad de plantas finas en macetas

El sábado se encontrará abierta la casa, de 9 á 11 1/2 y de 1 á 6 p. m. 2237-st.24

JUICIO LACASSAGNE-PUYOL

JUDICIAL—Ha sido resuelto por un tribunal arbitral compuesto como sigue: don Augusto Bidau por don Aquiles Lacassagne, don José Castro por don Andrés Puyol y por el señor Juez de Comercio don Alfredo Bolfi el juicio que don Aquiles Lacassagne le había promovido al reputado comerciante don Andrés Puyol sobre liquidacion de sociedad é indemnizacion de daños y perjuicios. El señor Puyol ha sido absuelto en todas sus partes de la accion contra el iniciada, habiendo sido condenado el señor Lacassagne, entre otras cosas, en las costas y costos del juicio.

Defendió al señor Puyol el señor doctor don Mauro Sierra.

La parte dispositiva de la sentencia es como sigue:

«FALLA—Absolviendo en todas sus partes á don Andrés Puyol de la accion contra él deducida y declarando: 1.º que don Aquiles Lacassagne no tiene ningun derecho para exigirle á don Andrés Puyol la diferencia que pretende entre la suma de ciento veinte pesos á que se refiere la cláusula 18 del contrato social y los noventa pesos que mensualmente ha retirado; 2.º que el diez por ciento anual que se le deduce del valor de los muebles y útiles, está hecho de acuerdo con lo pactado y por consiguiente no puede ser objeto de ningun reclamo; 3.º que don Aquiles Lacassagne, de conformidad con lo pactado, está obligado al pago de la mitad de las pérdidas que ascienden á $ 10.128.72 y cuya mitad es de $ 5.064 36 según balance que corre á fojas ... del libro de inventarios, y 4.º que los moldes y el libro de medidas y direccion de los clientes que llevaba la sociedad A. Lacassagne y Ca., pertenecen exclusivamente á don Andrés Puyol, debiendo éste permitirle al señor Lacassagne que de ese libro saque copia de los puntos que le sean necesarios dentro del término de diez dias de ejecutoriada esta resolucion y bajo apercibimiento.

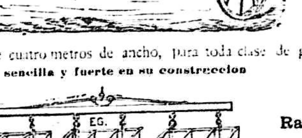
Siendo á cargo del señor Lacassagne las costas y costos del juicio.

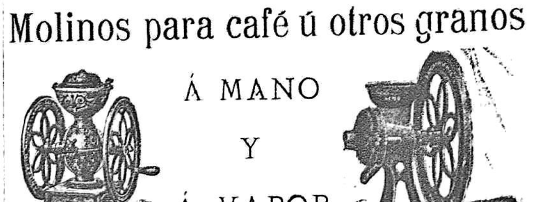
Y notificada esta sentencia, pásense los autos al Juzgado Letrado de la causa, á los efectos de derecho.»

2133-st 29-d.p.m. **Antonio Puyol.**















FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Exposicion Feria-Ganadera (Colonia)

22 á 25 de Setiembre

Para facilitar la concurrencia á esta Feria, la Empresa ha resuelto correr trenes diarios como sigue:

[illegible]

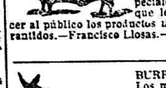
Frank Hudson, Administrador General.

Ferro-carril Central del Uruguay

Exposicion Ganadera en Paysandú

[illegible]







BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se hace saber á los señores accionistas que deben pasar por las oficinas de la liquidacion, calle de Misiones núm. 199, cualquier dia hábil á contar desde el 24 de Setiembre hasta igual dia del mes de Octubre, á retirar el saldo de dividendo que corresponde á las que han comprado propiedades y la totalidad del dividendo en efectivo que pertenece á los que no han comprado bienes de la liquidacion.

Desde el dia 4 de Setiembre hasta el 14 del mismo inclusive, estará en exhibicion el balance respectivo. (Horas hábiles de 2 á 4 p. m.) Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*La Comision Liquidadora.* 2080-ot.4

Montevideo Assets Company Limited

EN LIQUIDACION

Se previene á los tenedores de acciones de esta compañía, que desde el 1.º de Octubre en adelante se pagará el segundo dividendo á razon de 2 1[2 o o. en el escritorio de la compañía calle de Rincon num. 11.

Horas de pago de 2 á 4 p. m.

Montevideo, 21 de Agosto de 1901.

2010-oct.21-3.ºpg *La Gerencia.*

Sociedad anónima Minera Uruguaya

CONVOCATORIA

Con arreglo á los artículos 39, 40 y 41 de los Estatutos de dicha sociedad, se cita á los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle 1.º de Julio núm. 554, el dia 29 del corriente mes á las 3 p. m., recomendando la asistencia.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Por autorizacion: *La secretaría*. 2189-st.29

Hospital de Caridad

Se hace saber que los dias miércoles de 4 30 á 5.30 p. m. funcionará en el local de los Policlínicos de este Hospital un nuevo servicio Oftalmológico á cargo del doctor don Luis Demicheri.—Montevideo, Setiembre 21 de 1901.—*La Secretaría.* 2227-ot.1

OMNIBUS

A los viticultores [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Aviso [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Curburo de calcio [illegible]

Dinero sobre hipoteca [illegible]

Enseñanza Comercial [illegible]

Fotografía [illegible]

Fotografía [illegible]

Fotografía [illegible]

Máquinas [illegible]

Motor en venta [illegible]

Pianos y armoniums de Cárlos Ott [illegible]

Peluquería [illegible]

Se alquilan [illegible]

Se alquila [illegible]

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» [illegible]

Tijeras para podar [illegible]

FOLLETIN [36]

M. MARYAN

ANNUNZIATA

Detúvose bruscamente y su contraido rostro se distendió, cuando vió el de Guy animado de ardiente simpatía.

—Despues de prolongadas angustias, que me falta ánimo para recordar ahora, supe, por una frívola carta, que quedaba solo en el mundo. Ni un detalle me suministraba de mi desgracia... Un cúmulo, casi increible, de circunstancias me impidió siempre conocerlo... Estuve enfermo durante mucho tiempo y luego asuntos comerciales en que se hallaba empeñado mi honor me retuvieron en el Canadá. Cuando me ví libre para dirigirme á Bellagio, hallé la tumba de mi amada mujer, pero nadie pudo decirme nada de ella. Los dueños del hotel donde murió habíanse ausentado de la localidad, el sacerdote que la asistiera en sus últimos momentos había muerto... No pude recordar sin estremecerme de angustia, aún despues de tantos años, la desesperacion que se apoderó de mí en ese pequeño cementerio, donde, no lejos de la tumba de mi mujer y de mi hijo, una columna truncada ostentaba los nombres de mis jóvenes primos... Lo que impidió tal vez que mi corazon estallara, proporcionándome el alivio de las lágrimas, fué una rosa recien cortada y colocada por piadosa mano sobre esta tumba en que estabayo arrodillado... ¡Dios bendiga la ignorada criatura que efectuó este acto de exquisita compasion!...

Un tierno apreton de la mano de Guy hízole sentir que era comprendido.

—Desde entonces,—prosiguió despues de breve silencio,—la fortuna que me era indiferente ya, me ha perseguido con sus favores. Hanse encontrado minas en mi propiedad; sin hacer el menor empeño he visto á afluir hacia mí el dinero... Por lo menos, los pobres aprovechan, mientras yo cansado de trabajar y considerando cumplida mi tarea en la labor social que incumbe á los que no tienen familia, llevo una vida errante, que calma á veces mis pesares... Tengo amistades, hombres distinguidos y fieles... Sin embargo, jamás, despues de tantos años, he experimentado nada tan grato como la impresion que acabo de experimentar ahora recien al encontrar un miembro de mi familia... Conocía menos al padre de usted que á sus hermanos y el parentesco que nos ligaba es ya lejano, pero he constatado que compartimos la misma fé y oramos en un mismo altar.

—Soy muy solo yo tambien,—dijo Guy emocionado.

—Soy agregado de embajada... He tenido, ha poco, penosos desacuerdos con una parienta de mi madre en quien creía poder confiar, y me he forjado para el porvenir unos ensueños que creo no se realicen jamás...

—Breve historia, pero que encierra mucha amargura,—dijo con profunda simpatía el señor de Arhan.—¿No será imprudencia que pregunte á usted qué es lo que ocasiona que se realicen sus ensueños?

—Amo á una jóven pobre, que es demasiado altiva para casarse conmigo...

El señor de Arhan sonrió.

—¡Ah! juventud!... Si es digna de usted no desespere; el amor sincero siempre triunfa...

Medió un silencio y luego prosiguió Guy.

—¿Cosa particular!... Parece que ese pequeño rincon de la tierra, Bellagio, estuviera destinado á desempeñar un papel en mi vida como en la de usted... Es en Bellagio que vive la mujer que amo.

La fisonomía del señor de Arhan expresó vivo interés.

—¡Ah, sí! Yo creía que no había vuelto usted á Bellagio despues de muchos años.

Guy vaciló un momento.

—¿Por qué no había de relatar á usted lo que á mí se refiere? Siento que usted posee un corazon bastante jóven y ardoroso para comprenderme. Hace quince dias, era aún agregado de la embajada en Roma... En casa de mis parientes existia una jóven institutriz, á quien había visto ya durante mi estadía en la casa de mi abuela, á cuyo lado vivía aquella, ignoro á causa de qué circunstancias... ¡Pobre abuela... recuerdo que estaba casi loca... Parecía que odiaba á esta criatura y la maltrató cruelmente en mi presencia... Todavía experimento la emocion de entonces... No obstante, la criatura fué tan singularmente enérgica, que su recuerdo, trágico y emocionante, se grabó en mí... Cuando volví á verla, mujer ya, admirábanla exquisitas cualidades y reconocí en ellas un ánimo bien templado... La amé... Si hubiese creido faltar en algo al casarme con ella, hubiera sabido contrarrestar mis juveniles impulsos, pero no, sabía que era de buena cuna y un misterioso instinto me advertía que estabame reservado proporcionarle la felicidad que jamás había conocido... Confié mis anhelos á mi tia...

Detúvose un instante, ligeramente opreso.

—¿Y ella no lo comprendió á usted?—dijo el señor de Arhan con muestras de la más viva simpatía.

—Mi confidencia desbarataba uno de sus más acariciados propósitos al mismo tiempo que hería sus preocupaciones sociales... La inocente jóven, que ignoraba mi amor por ella, fué víctima de mi confidencia... tuvo que alejarse y advino con cuanta amargura!...

—¿No la ha vuelto á ver usted?

—No; he escrito á la superiora del convento donde fué recogida cuando mi abuela tornóse yá por demás tirana con ella, y me respondió que el amor propio de Annunziata impedía ser mi mujer. Ella no quiere obstaculizar mi carrera ni dar la menor apariencia de fundamento al juicio que de ella se ha formado mi tia... Sin embargo, la superiora me dice que si persisto en mi propósito, cree que podrá vencer la oposicion de su jóven amiga, tanto más cuanto que la posicion social que ésta debiera haber ocupado es igual á la mia.

—Entonces, mi amigo, sus penas son pasajeras como un rocío del mes de Abril... Antes que concluya el año, creo que podré tener la dicha de que me sea dado disfrutar, la de ver seros felices...

Regresaban hácia el hotel cuando un sirviente vino al encuentro de ellos.

—Una carta para el señor Guy de Arhan...

Mucho había viajado esa carta á juzgar por las borraduras, sellos y contrasellos que tenía... Abrióla despreocupadamente, pero de súbito su rostro se alteró.

—Es de la vieja criada de mi abuela,—dijo á su primo con voz ligeramente trémula.—¡Pobre abuela!... Está agonizando y me hace llamar... Tengo que marcharme á Bellagio.

—El señor de Arhan permaneció un momento perplejo.

—Yo lo acompañaré, si quiere usted aceptarme como compañero de viaje,—dijo suspirando.

XXXV

Los vínculos de la sangre poseen misterioso influjo. Ser de la misma familia, llevar el mismo nombre, sobre todo, establece cierta solidaridad que no se explica... Se ha dicho á menudo, y con razon, que los amigos que se eligen son mil veces preferibles á los parientes que no se eligen.

Pero cuando los parientes simpatizan no hay amistad más dulce que la de ellos y su cariño constituye en todo caso un apoyo y una seguridad que se basan en la certidumbre de los mutuos derechos que existen entre unos y otros.

El señor de Arhan conoció en su juventud al padre de Guy y á su abuelo; había, pues, suministrádole detalles interesantes de que la prematura muerte de su padre lo había privado.

Por lo que á sí mismo se refería hablaba con sencillez, había dirigido grandes negocios, fundado varias industrias en el distrito fondo posee tierras, frecuentado en otro tiempo la sociedad distinguida de Quebec, y luego regresado á Europa donde había vuelto á estrechar amistad con la alta sociedad. Sus pesares no le habían tornado misántropo.

Había empeñado lealmente en dominarlos, de tomarse incapaz de actuar. No teniendo ninguna aspiracion dominada viva, pues hasta sus viajes tenían por principal objeto distraerle y acercarlos de sus penas, dedicaba sumas cuantiosas á obras caritativas obras, y estos afanes habíanlo puesto en contacto con la mas distinguida sociedad católica con sacerdotes y religiosos eminentes.

Guy se sentía con el mayor interés, admirado que esta pena hubiérase tornado fecundo en vez de agostarlo y hacerlo replegar sobre sí mismo. Presentía ya la dulzura y fortaleza que le reservaba el trato con un parentesco intelectualista y tan exquisita naturaleza, por lo que admirábase de experimentar tanta simpatía para con este hombre que podía ser su padre... Es que existe la juventud del alma que se conserva á través de los años á través de las desazones y que conserva, aun bajo una blanca cabellera, irresistibles atractivos y encantos.

Parten, pues, juntos por el tren más inmediato, y es un verdadero placer viajar así con ese hombre que conoce todo el país y que, sin infatuarse, sin pretension alguna, prodiga los tesoros de conocimientos adquiridos...

Recorren el trayecto que días antes hiciera Annunziata, pero ahora, cuando el vapor hiende con su quilla las azuladas aguas del lago de Como, el sol resplandece y una tenue y dorada gasa se extiende por el cielo...

Los risueños villorrios se destacan sobre el fondo verde con sus vivos colores y floridos jardines. El verde tierno de Abril se mezcla al verde negruzco de los cipreses y melancólico follaje de los pinos, ¡qué armonía en cuadros de artista y el poeta!

Tantas emociones oprimen el corazon de estos dos hombres que, guiados por diversos sentimientos, contemplan con avidez esos sitios mucho há abandonados pero no olvidados.

Para no de ellos existe sobre todo y á pesar de la irresistible impresion que produce la sombra de la muerte, la vaga esperanza, la infinita dicha de volver á hallar la mujer amada para el otro, nada más que amargos pesares y el temor de ver roto el equilibrio de su espíritu á tanta costa logrado.

Descienden en el malecon. Nadie los espera. Varios agentes de hoteles háceles sus ofrecimientos en diversos idiomas.

—Vaya por el *Albergo di Firenze*,—dice Guy, entregando su maleta á un mozo de cordel.

Cinco minutos despues, el señor de Arhan está instalado en el vasto y fresco aposento donde, diecinueve años antes, su mujer y su hijo morían lejos de él...

Asómase al balcon y siéntese como aliviado al constatar que desde allí no se ven las cruces de mármol que tanto le persiguen en sus recuerdos...

Permanece allí contemplando el risueño lago y las montañas que bañan en él sus verdeguenantes piés.

Ninguna voz misteriosa le revela que su Susana ha contemplado, desde el mismo sitio, el mismo panorama, pensando en él... Sin embargo, la calma de espíritu acaba por sobreponerse á sus agitados nervios. Siéntese con suficiente ánimo para hacer su peregrinacion al modesto cementerio mientras Guy se dirige hácia la villa de la señora de Arhan.

Sube pausadamente las escalonadas calles... Llega á la mansion del reposo... Allí está la simbólica columna que cubre los restos de los dos hermanos y vuelve á hallar, sin vacilacion alguna, el sendero que conduce á la otra tumba, en la que se insumieron sus terrenales esperanzas...

Ochenta mil pesos por cincuenta

Por cincuenta mil pesos, se vende el mas importante molino del país, el mas moderno, el mas bien situado, montado con la maquinaria mas perfecta, y toda su construccion á prueba de bomba.

Es el establecimiento que se presta con enormes ventajas, para la exportacion, pudiendo hacer una ventajosa competencia, no solo á todos los demas establecimientos de la misma industria del pais, sino que á los principales molinos de la Argentina.

El edificio que ocupa una manzana, es muy espacioso, y con poco capital más, se le pueden agregar cilindros, para elaborar doble cantidad, de las cuatrocientas sacas de harina que puede producir hoy cada 24 horas.

Dijo El Siglo, que con la desaparicion del molino de Gianelli y C.ª los molineros de la Argentina, se preparaban para abarcar el mercado del Brasil, alentados por verse libres de tan importante competidor como era dicho molino.

Siendo este pais tan rico en capitales, no han de faltar hombres activos, y de vistas largas, que se den cuenta de la enorme cosecha de trigo que tenemos en perspectiva, circunstancia la más aparente, para disputar palmo á palmo, á los argentinos, el mercado del Brasil.

Para convencerse de que nuestro molino lleva una inapreciable ventaja á todos los demás molinos del pais y de la Argentina, basta saber que está situado al lado de la estacion San José, cuyo departamento es hoy ya el más importante en agricultura.

Tomen nota los señores capitalistas de accion de las positivas ventajas que reune dicho molino, no solamente para disputar el mercado del Brasil á los argentinos, sino que tambien para Montevideo, y todos los departamentos del país.

Siendo el departamento que produce más trigo, se puede comprar todo el que se necesita, directamente á los labradores.

Como ellos venden por la hanega antigua, y el año de abundancia (como será este año) el trigo da un peso de 112 á 115 kilos, resultará una enorme ganancia solamente en la compra.

Ahora bien: agréguese á dicha ganancia las siguientes economías:

El molino está situado tan cerca de la estacion San José, que los wagones se arriman á la puerta de sus depósitos, para cargar la harina y demás residuos, lo mismo que para descargar el carbon, que desde el wagon se tira frente mismo de la boca del motor.

Como los labradores tambien traen el trigo á la puerta del granero, no se precisan vehículos para remover nada.

¿Cuánto costaria el removido de 200 mil hanegas de trigo, para llevarlo, por ejemplo, de la Estacion Central al molino de Gianelli, y de allí llevar sus productos al muelle? No precisan ser muy calculistas los capitalistas que se quieran dedicar á dicha industria, para comprender que, con un buen año de trigo, como el que tenemos en perspectiva, pueden ganar facilmente tres veces lo que habria costado el molino.

El importante molino cuenta con una gran fideleria, con una gran panaderia mecánica como no existe otra en el país, una buena fábrica de bolsas, contando todas con una capacidad admirable.

Reune dicho establecimiento tantas ventajas, que mi cacúmen no me da para describirlas todas, pero, como si hay algun interesado, vendrá á tomar vista de ojo, puede ahorrarme de devanarme más los sesos.

Solo me resta decir, por lo que podria convenir á los interesados, que yo no necesito todo el importe, al efectuarse la venta.—*Francisco Llosas.* 2123-ot.7.

Agencia Inglesa de Seguros
de N. GODDARD y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

PATE ÉPILATOIRE DUSSER
Destruye hasta las raices el vello del rostro de las damas (Barba, Bigote, etc.) sin ningun peligro para el cutis. 50 años de éxito, miles de recompensas en las Exposiciones y millares de certificados garantizan su eficacia. Para los brazos, empléese el PILIVORE.
DUSSER, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS

NO MÁS ASMA
Opresión, Catarro
empleando los CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY
Ambos han obtenido las más altas recompensas
Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia)
En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY y C.ª

PILDORAS DEFRESNE á la PANCREATINA
DIGESTIVO
EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO
Digiere no solo la carne, si no tambien la grasa, el pan y los feculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.
POLVO — ELIXIR
En todas las buenas Farmácias

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes. Calle Solis 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 243. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consigna cion frutos del país. 283-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 88.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro número 179. 19prm

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías génito-urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2, Rincon 182. 1996-p.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicui número 29. 38-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifiliticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 233 Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 163.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifiliticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 p. m.—Uruguay 121. prm.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias, de la piel y venérico-sifiliticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingo 174 entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 78 c. esquina Florida. prm.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 1290pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 184.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaria. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucia 44. 1627-pm

José Caramés REMATADOR.—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderias en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 233. Teléfono, Cooperativa. 1850-perm.

Juan Aranguren MEDICO — Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Rio Negro 173. 2073-ot.4

Juan Carlos Blanco ABOGADO.—25 de Mayo núm 235.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 60

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 248. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 9. 2056-pm.

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos
CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901. — Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquellas:

1.º Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y
2.º Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos tres años.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. 2122-oct.7

Secretaria del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Montevideo, Septiembre 21 de 1901. — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de titulos de Deuda de Certificados de [illegible] por valor de [illegible]

Las propuestas deberán presentarse en la oficina del Consejo, el dia [illegible] á las [illegible] de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* st.24

Direccion General de Aduanas

[illegible] puesto por el Superior Gobierno, [illegible] para el arrendamiento [illegible] de los depósitos de la Aduana de Montevideo, denominados "General Santos", "Aduana Nueva" núms. 1, 2 y 3, "Manuel Herrera y Obes" núms. 1, 2 y 3, "Capurro" núms. 1, 2 y 3, "Oeste" y "Artigas Principal" núms. 1, 2 y 3, [illegible] "Libertad".

[illegible] serán presentadas bajo sobre cerrado [illegible] en el despacho de esta Direccion [illegible] hora [illegible] papel sellado [illegible]. 2242-[illegible]

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible] se pone en conocimiento de los interesados que el [illegible] se pagará [illegible] mes de Julio ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas [illegible] "Viudas y menores" [illegible] — Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—*El Gerente.* 2210-st.4

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar monumentos, [illegible] en los cementerios [illegible] que deben dejar [illegible] á la Direccion [illegible] — Montevideo, 18 de Setiembre de 1901.—*El Director.* 2[illegible]

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 4 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* st.25

Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela [illegible] núm. 22 del departamento de Florida. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—*El Secretario General.* st.2

Montevideo, Setiembre 16 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 7 de "Las Chacras" del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—*El Secretario General.* st.25

Montevideo, Setiembre 1.º de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural de "Arbolito" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General.* st.25

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 de "Ferreiro" del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General.* st.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte, verificada en el dia y hora de la corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Rafael Alonso y se previene que debe serle entregado todo lo que al referido concurso pertenezca.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—*Juan P. Lamarca*, escribano público. 2215-st.23

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista [illegible] y se cita y emplaza á todos los que se consideren acreedores de la misma ó á tener derechos á ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 14 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2[illegible]-oct.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix [illegible], citándose á la vez á dos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-oc.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Braulio de Lapuente citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 10 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2[illegible]-st.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Maria La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias lo comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 6 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2129-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Chall, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2088-oct.4

Juzgado Letrado de Comercio
PROTESTA JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que á continuacion se transcribe:

"Señor Juez L. de Comercio.—Antonio Raffo, fijando domicilio *ad-litem* en la calle de Convencion núm. 13 á nombre y representacion de la razon social Antonio Raffo y Hnos. de que formo parte, á V. S. en la forma que proceda, digo:

"que como lo compruebo con los dos vales que adjunto, don Antonio Pino domiciliado en la calle de Buenos Aires número 32 adeuda á la firma que represento la cantidad de *siete cientos veinte y dos pesos cuarenta y seis centesimos oro sellado* con sus intereses desde la fecha de sus respectivos protestos vales que estan concebidos á la *orden* y que fueron afianzados por don Martin Arrivi laga cuya residencia actual ignoro.

"A fin de evitar que las acciones para el cobro de esas obligaciones comerciales se extingan por la prescripcion próxima á consumarse respecto de una de ellas, vengo de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 3.º del artículo 1026 del Código de Comercio á formular ante V. S. la más formal protesta contra el deudor de ellas señor Pino y su fiador solidario don Martin Arrivillaga por la falta de pago del capital y de los intereses devengados por los vales exhibidos y á rogar al Juzgado que se intime esa protesta personalmente al señor Pino, en su domicilio ya denunciado y al fiador señor Arrivillaga por medio de edictos que se publicarán por un término prudencial.

"Sírvase V. S. proveer de conformidad y ordenar que se me devuelvan los vales y contrato social de la referencia una vez hechas las intimaciones pedidas, dejando en autos constancia por simple nota.—Será justicia.—Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—*Antonio Raffo*—*Freitas*.—A lo que se proveyó: Montevideo, Setiembre 20 de 1901 — Por presentado con los documentos que se rubricarán, procédase como se pide.—*Garzon.*"

De mandato judicial y para notificar al señor Martin Arrivillaga se hace esta publicacion.—Montevideo, 20 de Setiembre de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 2232-st.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Tomás Frias, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial:

"Los que suscriben, acreedores de don Tomás Frias, despues de examinado el balance que ha presentado, de su casa de negocio, hemos convenido lo siguiente:

1.º Concederle una quita ó rebaja de cincuenta y cinco pesos por ciento sobre nuestros respectivos créditos.

2.º El cuarenta y cinco por ciento restante, lo pagará en proporciones iguales en cinco plazos como sigue:
El primero, el treinta de Marzo de 1902.
El segundo, el treinta de Setiembre de 1902.
El tercero, el treinta de Marzo de 1903.
El cuarto, el treinta de Setiembre de 1903.
El quinto, el treinta de Marzo de 1904.

3.º Como garantia del cumplimiento de este convenio, afectará en hipoteca á nombre de una comision compuesta por los tres principales acreedores las propiedades y máquinas que forman parte de su activo ó sea el edificio que ocupa su casa de negocio y sus anexos, el molino con todos sus útiles y las dos máquinas trilladoras.

4.º Este convenio se elevará á escritura pública, para mejor cumplimiento de lo pactado.

Montevideo, Julio 8 de 1901.—Conforme, Tomás Frias, José Otero, Galam Cirlot y C.ª, Juan Harambure, Angel Jaime é hijo, Abal Hnos. y C.ª, [illegible], pp. Juan B. Bidegaray, Augusto [illegible], pp. Graberg y C.ª, E. Abeite, Gibert Perez Hnos., P. Velasco y Gallego, la [illegible] Suarez, Casson y Medeiros, Trabucati y C.ª, S. Bonomi Moretti, Sartibos, Juan José Amézaga, Enrique Menino, J. E. Marin, S Inde, Juan Shaw, por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando, Humphreys C.ª, Juan M. Pauque, Alfredo Achard, Luis Beisso, Nicolas J. Hernandez, Regino Perez, Francisco Bodriguez, Benito Aguiar Cayetano Feij [illegible], á ruego de don Liberato Degregorio por no saber firmar Remigio Cabo, testigo, Inocencio Portillo, á ruego de don Antonio Bequio por no saber firmar Inocencio Portillo, testigo Remigio Cabo, Manuel Navarro, Dionisio Boggio, Pedro Saberus Ademi, Félix Chapes y Ca., Martin Ferreri, Joaquin Piedra".—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2172-ot.4

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A Saráchaga se hace saber, que han sido declarados en quiebra los señores Genovés Hnos., del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Ernesto Reurens, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Septiembre 13 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2171-st.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que la persona que se considere con derecho á una letra que lleva el número 22996, girada por el Banco Comercial por valor de un mil quince pesos oro, y pagadera á los seis meses de su expedicion, al portador, debe presentarse ante este juzgado dentro del término de veinte dias á justificar la propiedad de la misma.—Montevideo, Setiembre 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2104-st.24

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Belloni contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedentes de hipotecas, así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 20 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2224-oct.21

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que en el expediente promovido ante este juzgado y caratulado Vidal Juana incapacidad, se ha dictado la sentencia, cuyo tenor es como sigue: "Montevideo, Agosto 10 de 1901.—Vistos: conceptuando el juez que la he examinado personalmente, que doña Juana Vidal no tiene el libre uso de sus facultades mentales, lo que reconocen en el terreno médico-legal los facultativos doctores Jaime Oliver y Enrique Castro que dicen que la expresada señora padece de demencia orgánica, oido el fiscal respectivo y visto el art. 385 del Código Civil, declaro que doña Juana Vidal, viuda de don Pedro Goldaráz, legalmente incapaz, le nombro como curador definitivo á su hijo Félix C. Goldaráz que prestará juramento ante el actuario y al que le otorgado en autos la fianza hipotecaria que le fué exigida. Háganse las publicaciones dispuestas por la ley y prévio pago de costas déso al curador testimonio de esta resolucion, señalándose el término de treinta dias para que practique el inventario de los bienes pertenecientes á la curada. Oportunamente archivense los autos.—*Montero y Paullier*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en Montevideo á diez de Agosto de mil novecientos uno; doy fé.—*Avelino Barbot*, actuario. Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2162-st.30

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Hector de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarado en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Poey, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones. Se previene á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901.—*Sacramento Romano*, escribano público. 2219-nv.30

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Junio 24 de 1901.—*José Fernández y Vidal.* 1859-oct.10.

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Sauce, Junio 30 de 1901.—*Cristóbal Romeo.* 1814-ob.2.

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alberto Vazquez Varela se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don [illegible] Ruiz Diaz, Pastora Agüero, [illegible], Cristina Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho á intervenir en ella, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Paysandú, Setiembre [illegible] de 1901.—[illegible], escribano público. 2181-oct.16

REMATES

José B. Gomensoro

Averías-Cuerdas, perfumeria y agua mineral. En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores agentes del Lloyd y otros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Heliopes y Amiral Aube.

EN LOTES A LA VISTA

A I E—44—8 fardos cuerda cáñamo.
M F—5400 1 cajon 24 cajas agua para el cabello, Roger y Gallet.
J M C 10 cajones agua mineral Contrexeville cada uno 50 botellas.
Venta despachado y al contado. 2232-st.22

José B. Gomensoro

De 15 cuadras de campo, con poblaciones, viñas frutales, en el departamento de Canelones á 20 cuadras de Guadalupe. En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario esta propiedad que consta de un área de 15 cuadras de terreno con mejoras importantes que son una casa de material con 6 piezas, techos de teja con cielorasos de tabla, una pieza de altos, cocina con cocina de fierro, 2 pozos y corral.

Además 4 cuadras de viñas nuevas en produccion y árboles frutales.

Seis cuadras con tierra inmejorable pronta para alfalfa, toda alambrada y con cina-cina.

Linda por tres lados con F. Freire y por el otro con Manuel Abella.

Titulos buenos.

Los gastos de escrituracion por cuenta del comprador, quien dará en garantia el 10 por ciento en el acto de adjudicarse. 2233-st.22

José B. Gomensoro
DEL MOBILIARIO

Muy valioso, un piano de cola Rachals, gran surtido de cuadros al óleo de mucho mérito, aparatos de gas, cortinados de seda, plantas, baño, cocina, etc., que adornan el

palacete calle Cámaras núm. 34
Entre Cerrito y Piedras.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el valioso amueblado á saber:

SALON—Juego de muebles tapizados en brocato de seda amarillo, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 4 cortinados dobles de seda y tul con galerias y útiles, 1 riquisimo piano de concierto, de la fábrica M. F. Rachal y Ca., una cubierta bordada para el mismo y araña de cristal de 8 luces, á gas [illegible], una luces, 3 grandes espejos marco [illegible] dorado, 1 consola dorada con espejo [illegible], 1 alfombrado de tripe de una pieza, 2 chi[illegible], 1 divan tapizado, 1 tete á tete, 4 sillas [illegible] doradas, 2 pufs id, mesas y etageres, jarrones de bronce y de cristal, 1 mármol, terracotta, 3 columnas, 1 bronce niño, lámpara de pié, brazo de cristal de la pared.

CUADROS AL ÓLEO — 1 cuadro de Blanes «Un malon», 1 id paisaje T. S. Barber, 2 id por Faij, 2 cuadros de Meucci, 2 id id medallones, 3 id copias, 1 id terracota, 2 id por el célebre escultor Mora, 2 id por Badsey, 1 marina acuarela, 1 cuadro por Parra, 2 id E. Max Vack y otros diferentes.

COMEDOR—1 amueblado macizo de nogal con 1 aparador, 1 cristalero, 1 trinchante, 1 mesa, 2 mesitas, 2 sofaes, 4 sillones y 18 sillas tapizados en marroquí, 1 gran espejo sobre la estufa, 1 araña bronce dorado 25 luces, 1 juego de 1 reloj, de mármol y bronce y 2 candelabros, 5 cortinados de peluch con galerias, cenefas, etc., visillos, 2 bustos de metal, 1 guarnicion de chimenea, servicio de porcelana pintado, gran cantidad de cristaleria, 6 bandejas surtidas de Cristofle, otras bandejas de metal inglés, jarras, aceiteras, centros, fruteras, fuentes y otras piezas de metal.

OCHO DORMITORIOS—Con muebles generales, cuadros, cortinados, alfombrados, adornos, muebles de escritorio, muebles de salita, muebles de costurero, grandes armarios, 4 macetas de mármol con plantas, 8 id de portland, varias tinas, 1 baño de mármol, 1 cocina de fierro

Todo estará en exhibicion el dia antes del remate.

Exijo garantia en dinero á todo comprador.
Venta á oro sellado. 2198-st.18

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

8 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 2 1|2 á 3 años, rosillos y colorados, de las mejores Cabañas y con sus respectivos pedigrées.

85 Carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Casswell, etc.

2 Carneros Schropshire (caras negras).

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer, República Argentina, únicos hoy en venta.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Neron, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aquiles y Clairette.

En venta el sarnifugo Lou Bearnés, el mejor y mas barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2234-p...

José L. Laugarou
En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

Eastman y Lauz

Remate de un terreno submarino—Al mejor postor, orden terminante de venta por particion de condominio, magnífica ocasion para un buen negocio por lo que se llama la atencion á los señores especuladores.

EL DIA 24 del corriente mes, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de este terreno submarino, que por su posicion podemos asegurar es uno de los mas importantes, y se venderá por cualquier precio, pues hay órden de liquidar por lo que den.

Este terreno está situado con frente al Este sobre la calle de Ciudadela, por el Norte la calle del Durazno, por el Sur calle por medio con don José Toribio y por el Oeste con el mar y se compone de 6304 metros 45 dec. y 52 cts. ó sean 8544 varas cuadradas.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantia de su oferta.

Titulos perfectos.

Escritorio de los rematadores, calle Piedras 157. 2153-st.14

Alejandro Montautti

De noche—Grandes remates de artículos de peluquería. En la calle Sarandí núm. 261

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 de la noche.

Camisas de hombre pechera de seda propias para verano, id tableados, id de piqué, id de color, calcetines, tohallas finas de hilo, id para baños, paños de hilo, extractos finos varias marcas, jabones finos, pañuelos, guantes, corbatas, polvos, etc.

Durante todo el dia lunes se encontrará la mercaderia en exhibicion. 2168-st.15

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL MIERCOLES 25 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí núm. 261, de todo un lujoso mobiliario.

DETALLE

Ricos juegos de sala tapizados en seda, un piano marca Kaps, grandes espejos, consolas, columnas, gran alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, bronces, mesas de fantasía, sillas id, tarjeteros, tres ricas piezas (una jardinera y dos floreros) de cristal y bronce, cuatro grandes portieres velours de Géne, etc.

Escritorio: Nueve piezas juego escritorio tapizado en pantazotte (un sofá, 2 sillones y 6 sillas), 2 cuadros grabados (Catalina de Médicis) con sus correspondientes claves, un escritorio ministro, una biblioteca nogal, tres bibliotecas de armar sin puertas, propias para archivos.

Dormitorio: Un juego dormitorio matrimonial de nogal macizo, lunas cristal biseladas y mármoles grises, compuesto de cama, dosel ricamente tapizado, colcha, rollo, 2 veladores, cómoda, toilette, lavatorio, ropero y 2 butacas tapizadas.

Otro dormitorio: Un juego Luis XV para una persona, todo raiz de nogal italiano y cedro interior, una cama bronce matrimonial, 2 roperos pino de tea, camas chicas, lavatorios, cómodas, mesas de luz, roperos, etc., etc.

Comedor: Un juego de nogal con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en vaqueta, juego de mesa porcelana, cristales, centros, bandejas, carpeta, aceiteras, etc., etc.

El martes en exhibicion. 2231-st.22.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos, en la calle Sarandí número 261.

EL MIÉRCOLES 25 del corriente, á la 1 en punto, dos juegos de comedor con aparador, trinchante y mesa, un juego de dormitorio matrimonial Luis XV con ropero de espejo, lavatorio cama, dosel tapizado; rollo y dos mesas de luz, escritorios ministro, bibliotecas, aparadores, cómodas, lavatorios, roperos con espejo, sillas de Viena, un juego de sala, columnas, cuadros, espejos, consolas, alfombras, hules, alfombritas, camineros, etc., etc.

El miércoles en exhibicion. 2230 st.22.

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor De 94 docenas pares de medias negras de algodon con averia, para señoras.

EL MARTES 24 de Setiembre, á la 1 en punto frente á la rampla de la Inspeccion del Resguardo, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno un cajon N G A C 973, conteniendo 94 docenas pares de medias negras de algodon con averia, para señoras. Venta á oro, despachado y al contado. La entrega se hará en seguida.

Mas informes al martillero, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2159-st.14

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

Al mejor postor Del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.

EL SÁBADO 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados Luciana Montes intestada, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, á la venta en remate almoneda y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158 del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2157-st 13

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De un solarcito de terreno. Al alcance de todos los bolsillos. No hay más que techar para hacer una casita. En la calle de Gaboto núm 280 entre Durazno é Isla de Flores 7 varas 83 de frente por 23 varas 93 de fondo, ó sean 188 varas 93. Con empedrado pago, y títulos de primer orden. Entre los núms. 278 y 282.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor este solarcito, que por su pequeña área se presta para edificar con muy poco dinero. El mejor postor consignará en garantia el 10 por ciento. Los titulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribania del doctor don Pedro F. Alburquerque calle Cerrito 184, de 2 á 5 p. m.

Mas datos al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2213-st.20.

Victorica y Ca.
JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

EL MARTES 24 del corriente á la 1 de la tarde —De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia martes 24 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fideleria de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantia, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó [illegible] 58 á disposicion de los interesados [illegible] núm. 8 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA.—Las maquinas y demás existencias son de lo mas moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento desde el dia 20 del corriente en adelante, todos los dias de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisione en general. 2020-ag.27

Victorica y Ca.

Importantisimo remate judicial, al mejor postor—Del espléndido palacio calle Cámaras número 34 y de dos propiedades contiguas números 30 y 32.

Recomendamos á las personas de dinero estas propiedades de ubicacion inmejorable: la primera, valiosisima, es la mejor casa de ba os de la ciudad, muy espac osa, llena de condiciones de confort y en perfecto estado de conservacion; de construccion sólida y material selecto y de estilo sobrio y elegante. Es oportunidad única la que se presenta á los capitalistas de adquirir propiedad de estas condiciones, situada en el centro de la ciudad, que ocupa un área de 15 mts. 462 m. de frente por 51 mts. 462 m. de fondo. Las otras dos igualmente bien construidas son especiales para buena renta. Las venderemos por separado.

EL MIÉRCOLES 25 de Setiembre, á las 4 p. m. De acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y C.ª asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en 3 lotes de las siguientes propiedades: 1.º Una finca situada en la Vieja ciudad, compuesta de 15 metros 462 milimetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 34; y 51 metros, 462 milimetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de Gabriel Bernadá, por el Sud con don Vicente Corta y por el Norte parte con las que se van á describir y el resto con la sucesion Bernadá; 2.º 2 fincas contiguas á la anterior construidas ambas en terreno de 15 metros 462 milimitros de frente al Oeste sobre dicha calle Cámaras, por donde se designan sus puertas con los números 30 y 32; 15 metros 462 milimetros de fondo al Este por donde confinan con la sucesion Bernadá, por el Sud con la finca antes descripta y por el Norte con la viuda de Viale. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del articulo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don César S. Caprile contra don Pedro Piñeyrúa, por ejecucion de hipoteca — Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA—Sin perjuicio de que las propiedades están en exhibicion desde ya para los interesados que quieran visitarlas, se previene que desde el 20 del corriente en adelante la casa grande estará desocupada para mayor comodidad de los que deseen examinarla. Por mas datos á Victorica y Ca., Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 2117 st.7

Antonio Pan
JUDICIAL

Al mejor postor—De un espléndido campo tierra de labranza y pastoreo inmediato á la capital del departamento situado en Canelon Grande, Paso de Picon, con 100 000 árboles en la costa de ese arroyo, terrenos que producen por arrendamiento tres pesos la cuadra al año; y dos fincas en el pueblo de Guadalupe en situacion inmejorable con un hermoso granero que producen en conjunto un alquiler de cincuenta pesos mensuales, cuyas ventas efectuaré de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL: De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde, y á la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio Pan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de las siguientes propiedades.

PRIMERO: Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Canelon Grande, departamento de Canelones, compuesta de 101 hectáreas cinco mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados, lindando por el Norte con los herederos Velazquez, por el Sud con arroyo Canelon Grande, por el Este con Cipriano Diaz, y por el Oeste con Antonio Ruiz.

SEGUNDO: Un solar con los edificios que contiene situado en la Villa de Guadalupe, departamento de Canelones — compuesto de veintiun metros cuatro cientos setenta y cinco milimetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centimetros de fondo, lindando por el Norte, con don José Melide, por el Sud con Antonio Lopez, por el Este con calle pública y por el Oeste con Gabriela Gonzalez.

TERCERO: Otro solar en la misma Villa, con todos los edificios que contiene, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milimetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centimetros de fondo, que linda por el Oeste con calle pública, por el Sud, con la sucesion Moullá, por el Norte con Luis Deal y por el Este con Peretti y Morera—Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantia.—Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue doña Maria Cravot de Bech, contra la sucesion de don José Morera por cobro de un crédito hipotecario.—Los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2124-st.8.

Uuan Vallaro

EL MIERCOLES 25 de Setiembre, en el almacen calle Zabala 130, entre 25 de Mayo y Rincon

COCHES Y ARREOS

A las dos de la tarde, procederé al remate de lo siguiente, al mejor postor, al contado, en oro sellado.

Un lindo break con poco uso, sólido, todo de balustre, con bocina y faroles plateados, para seis personas.

Una victoria con capota y delantal cuero de Búfalo, con bocinas y faroles plateados, con varas y lanza, para uno ó dos caballos, conveniente para médicos, corredores, etc.

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico omnibus, forrado de cuero marroquí y con cristales biselados, en muy buen uso.

Una buena volanta vuella entera, muy fuerte, con varas y lanza, para uno ó dos caballos, en buen uso y para dos personas. Base $ 160.

Un landau de 5 cristales, forrado de paño azul con galones de seda en perfecto estado de uso; base de venta $ 300.

Un riquisimo juego de arreos extranjeros con hevillaje de plata, de lo mas fino y mejor que hay en el pais, para un caballo. Base $ 90.

La entrega se efectuará en el dia. En exhibicion en el local del remate desde el lunes 23 de 9 á 4 p. m.

Mas datos, 25 de Mayo 274. 2187-st.17

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una libreria—En el local del Depósito Judicial de bienes muebles, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 26 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de R. Acquarone con R. Savastano: 1482 volúmenes en castellano, distintas novelas y autores, cantidad de carteras para colegio, canastas, juguetes, albums, libros de misa, portamonedas, muñecas, y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del Juez de Paz de la 8.ª seccion. Los bienes pertenecientes á los autos de A. A. de Sturle e con B. Ferrari. 2177-st.17.

Cárlos G. Pieri

CALLE DE SAN JOSÉ NUMERO 240 A

De una magnífica manzana de terreno en la villa del Cerro, dividida en 24 solares.

EL DOMINGO 29 del corriente Septiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta, al mejor postor y sin ninguna clase de restricciones, de la manzana de terreno número 22a, ubicada en la villa del Cerro de la que dan sus frentes á las cuatro principales calles, cuales son las de Italia, Austria, Suecia y Vizcaya, cuyo terreno se halla situado en una magnífica altura, en el mayor centro de esa floreciente poblacion, distando solamente cuatro cuadras de la iglesia, cuatro cuadras del principal colegio, cuatro cuadras de la via del tren, dos cuadras de la gran plaza nueva y á cinco cuadras de la bahía, en frente al grande y nuevo establecimiento en construccion para la conservacion de carnes, lenguas etc., en una posicion, en fin, en donde nadie piensa vender, hasta dentro de algun tiempo, por ser de seguridad su aumento muy próximo en el valor territorial de esa zona, en vista del gran incremento que está adquiriendo esta villa con la progresiva construccion del puerto y sus adyacentes, los que tienen que repercutir forzosamente sobre ese territorio. Esta manzana la venderé dividida en 24 solares recientemente y perfectamente amojonados, todos ellos de 12 1 2 varas de frente por 25, 40 y 50 varas de fondo, como así lo indicar el plano que repartiré profusamente, conjuntamente con los prospectos. Mucho podria decir en favor de la adquisicion de estos buenos terrenos, pero juzgo liberal dejar al buen criterio de los interesados, saber apreciar cuanto están llamados á favorecer sus bien entendidos intereses.

Las condiciones de la venta son pagadero al escriturarse, pudiendo cada comprador hacerlo en la escribania de su confianza, siendo los gastos de ella de su exclusiva cuenta. Los titulos son de primer orden, perfectamente saneados, hallándose de manifiesto en poder del rematador.

Todo comprador está obligado á entregar en dinero y como garantia de su compra, en el acto de aceptársele la oferta, *seis pesos* por cada un solar de 25 varas, *diez pesos* por cada uno de los de 40 varas y *doce pesos* por cada uno de los de 50 varas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion. 2220-st.20

Jaime Maeso
EN LA TEJA
Al lado del Puerto
COLOSAL REMATAZO
Nada igual

El más notable remate que se ha efectuado en

VILLA VICTORIA
50 SOLARES

lindando alambrado por medio con los terrenos de la empresa del Puerto, al lado de las grandes construcciones proyectadas y de las que en la actualidad se están realizando.

No hay solares más lindos, más importantes ni de más porvenir que estos terrenos elevados, llanos, perfectamente regulares, y de los que el

Banco Hipotecario del Uruguay
nunca quiso desprenderse á ningun precio.

50 SOLARES
PAGADEROS EN
60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el lote adquirido desde el primer momento

EL DOMINGO 29 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay
50 SOLARES

lindando alambrado por medio con las obras del Puerto. Allí donde nadie tiene terrenos y donde esta institucion no ha querido vender antes de ahora á ningun precio; no obstante presentársele compradores todos los dias.

En toda Villa Victoria no hay lotes mejor situados, tan importantes, ni que hayan sido tan codiciados como estos y hasta solo una pequeña inspeccion para poder apreciar su espléndida ubicacion y porvenir.

No hay base, pues, lo que se quiere es vender y consecuente con esta firme resolucion el

Banco Hipotecario del Uruguay
los pondrá al alcance de todos, aún del más pobre paguen un real ó dos reales la vara.

Estos terrenos son conocidos por los que tenia arrendados el señor don Francisco Bonapecni, al lado de la casilla del Resguardo y lindando alambre por medio con los terrenos del puerto, donde actualmente trabajan mas de 300 obreros y donde se realizan grandes y costosas obras

El martes de la corriente semana se indicará en este mismo aviso al público el medio más cómodo y rápido para asistir á este remate Es decir, si la concurrencia podrá embarcarse en el muelle de la Comandancia de Marina para estar en los terrenos 10 minutos despues, ó si el viaje se hará en el tranvía. Despues más detalles. 2225-st.22

Pascual Quartino

De la casa de altos, calle Colon núms 142 y 144 entre 25 de Mayo y Wasghinton—Buena propiedad, espléndidamente ubicada y construida sobre un área de terreno grande y perfectamente regular—290 mts, 643 m/m cd, equivalente á 393 vs 89 cts. cds.

EL MARTES 1.º de Octubre, á las 4 de la tarde—En el lugar de su ubicacion.

Por órden y cuenta de quienes corresponda procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, de esta buena propiedad edificada sobre un área de terreno de 9 mts 663 mlm. de frente al O. á la calle Colon por donde están señaladas sus puertas con los números 142 y 144 30 mts 65 cent. de frente al S. por donde linda con la sucesion de don Juan Oliver, por el Norte con don Juan A. Fernandez y por el S. con los sucesores de don Juan Isidro Fernandez, formando un total de 290 metros 643 milimetros cuadrados equivalentes á 393 varas 89 centésimos cuadrados.

Caño maestro, arrimos y adoquinado pagos:

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Para examinarlos, ver al rematador calle Piedras 138 ó Bolsa de Comercio.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantia de su oferta.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. 2176-st.17.

Por el Monte de Piedad Nacional
LLEVARÁ EL MARTILLO
RAFAEL RUANO

De ricos y confortables muebles, 3 pianos, 1 armonium, alhajas, brillantes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate. Todo en exposicion el **martes 8 de Octubre** desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el salon esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros objetos número 2, 7, 118, 120, 156, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 438, 457, 459, 463, 465, 473, 474, 477, 479, 492. Seccion alhajas: núm 5, 70, 87, 88, 114, 118, 605, 606, 735, 873, 958, 1059, 1060, 1147, 1173, 1207, 1253, 1523, 1538, 1603, 1673, 1697, 1711, 1725, 1776, 1846, 1996, 2112, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2138, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2264, 2268, 2271, 2284, 2291, 2308, 2309, 2320, 2329, 2344, 2354, 2355, 2371, 2384, 2385, 2387, 2408, 2424, 2425, 2426, 2428, 2434, 2440, 2441, 2469, 2478, 2484, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 2519, 2526, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2543, 2544, 2546, 2548, 2549, 2555, 2556, 2558, 2563, 2567, 2570, 2575, 2578, 2582.

DETALLE

Un armonium «Schienemeyer», un rico piano de gran formato «Neumann», uno idem mediano «Schienemeyer», uno idem para estudio, un portamúsica, taburete, varios lotes de música para piano y canto, estud os &; cuatro juegos de sala tapizados, cuatro galerias con cenefas seda, dos consolas doradas con espejos, espejos, cuadros al óleo, sillas, sillones y mesitas de fantasía, mueblecitos para sala, comoditas, rinconeras, columnas, biombos, costurero de pié, lámparas, jardineras, &; un juego para dormitorio de nogal y palo de rosa, con cama camera y ropero de tres cuerpos con lunas biseauté; uno id de pino tea, con armario de puertas corredizas, cama camera, ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada, elásticos, colchones, almohadas, &; roperos de espejo diferentes maderas, lavatorios, una percha de Viena, sillas para vestíbulo, aparador, trinchante, mesa, sillas, relojes de pared, adornos, terracottas, jarrones, una rica escopeta con caja y útiles, una id sin caja, un rifle, un revólver, una valiosa máquina de fotografía, una id chica, un juego ajedréz con tablero, un mandolin, una montura con útiles de niña, una araña de bronce y cristal para gas, alfombras, &.

Alhajas, brillantes, plata y platina, 1 juego para lavatorio Meriden, 1 juego con gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, centros, adornos, floreros, &.

DISPOSICION REGLAMENTARIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 2221-st.21.

ATKINSON'S PERFUMES
"GRAND PRIX, PARIS 1900"
Verdaderos Extractos de Flores, sin imitaciones químicas.
JASMIN. OPOPONAX. HELIOTROPE BLANC.
CHYPRE. TREVOL. JOCKEY CLUB.
ESS BOUQUET. STEPHANOTIS. VIOLETTE DE PARME.
MOUSSE DIANE. "MYRETTA" VIOLET.
GRAND PRIX BOUQUET.
El Unico "GRAND PRIX" que nunca fué concedido á una Perfumeria Inglesa.
EN TODAS LAS PERFUMERIAS — E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, LONDON.

NO MAS FUEGO
por el hierro enrojecido que deja señales y mancha la piel de los caballos

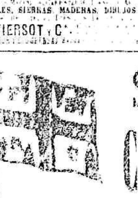
Usad SOLO EL
TOPIQUE ÁRABE
(Fuego Árabe)
de E. BRUNET
FARMACÉUTICO VETERINARIO, 34, RUA SAINT PAUL, PARIS
Exíjase la Marca y la Firma
Desconfiese de las imitaciones y Falsificaciones
En Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y C.ª

VIOLETTE IDEALE PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Doctor CRONIER
ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias. Curados por los Tubos LEVASSEUR
Farm. ROBIQUET, Miembro de la Acad. de Medic., 23, r. de la Bonne. PARIS.— En Montevideo: FARMACIA de MIGUEL REY.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas y despiertan el apetito.
Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores**, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envolturas.
Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que **una falsificacion peligrosa.**
París, Farmacia LEROY, 9, Rue de Clery y EN TODAS LAS FARMACIAS.


HERRAMIENTA — TORNOS — MÁQUINAS DE RECORTAR
MAQUINAS [illegible] ENTALLADORAS [illegible] Franceses Ingleses Americanos [illegible]
CAJAS DE ÚTILES, SIERRAS, MADERAS, DIBUJOS [illegible]
TIERSOT y C.ª [illegible]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Yorkshire Capitan: M. Beasley. Saldrá el 21 de Setiembre de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**Orissa** (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper. Saldrá el 23 de Setiembre de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Iberia Capitan: F. E. Kite. Saldrá el 4 de Octubre de 1901. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**Oropesa** (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 13 de Octubre de 1901. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañia harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para embarcar pasajeros, correspondencia, encomiendas y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos los puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa [illegible] á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á
WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no tras puertos argentinos y hace escala en Colonia
Lineas del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumba con dos salidas semanales de los vapores
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLES PIEDRAS 142 1561-perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean $ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	" " 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	" " 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	" " 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM, 203
El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal
Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
De de el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 [illegible] 3
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10
DESCUENTOS. CONVENCIONAL
Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 oro al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 oro al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 oro al año.
A plazo fijo de seis meses 5 oro al año.
Depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos, 2 o|o; retirar con 30 dias de aviso 4 o|o; 3 meses de aviso 4 1|2 o|o; 6 meses de aviso 5 o|o.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria é Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.º
Da cartas de crédito sobre [illegible] principales plazas.
Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. perm-d.p.m. *Director-Gerente*

MONTE DE PIEDAD NACIONAL
Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1|2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.
La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito
Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador
Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros talabarteros, bolaleteros, modistas, impresores, tolderos, relojeros etc. etc; con garantido otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.
Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.
Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.
Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.
Hasta 3 meses — el 4 por cient anual
Por 6 » — 5 »
Por 12 » — 6 »
perm-d.pag. *Orlando Ribas* Gerente

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . » 4.650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina; calle Cerrito 171.
83-prmp.d.m. *Horacio Garcia Lagos.*

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79
Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000
SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES D[illegible] BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAM STREET LONDRES E. C.
Capital suscrito . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 340.000
SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 o|o
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 3 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » 4 »
Montevideo, 1.º de Junio 1897. *W. Kerr Connell* Gerente.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.694,000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo }
Por descuentos } Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo Diciembre 31 de 1898.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el [illegible] de Setiembre á las [illegible] p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 23 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1.º de Octubre de 1901, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Genova, Vigo y Coruña.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense
VAPORES TRASATLANTICOS
De hijo de J. Jover y Serra
BARCELONA
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
El 26 de Setiembre saldrá el magnífico y rapido vapor correo español
MIGUEL JOVER
De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para
LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES
empleando solo 20 dias en el viaje.
GRAN REBAJA EN LOS PASAJES
Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 o|o de rebaja.
SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA
Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:
Carrau y C.ª
121 — ZABALA — 123
MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
BRESIL
COMANDANTE: LE TROADEC
Saldrá el dia 21 de Setiembre á las 2 p. m. para
Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Dakar
Lisboa
y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.ª clase $ 187 43
2.ª id » 131 45
3.ª id » 34 50
Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, etc. trate á la Agencia,
Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO
Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
ORIONE
Comandante: GAVINO
Sale el 2 de Octubre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
PERSEO
Comandante: PICCONE
Sale el 16 de Octubre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
Comandante: BARABINO
Sale el 3 de Octubre de 1901

Los boletos de ida y vuelta y llamada emitidos por la "Navigazione G. Italiana" valen tambien por los vapores de "La Veloce".
Se dan boletos de pasajes de Montevideo á Nueva York, con trasbordo en Génova, de cuyo puerto salen paquetes todos los jueves.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras numero 194

SOCIETE GENERALE
De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
BITHYNIE
Comandante: Canavaggio
Saldrá el 1.º de Octubre para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 8000 caballos; "Francc", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne", 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3800 id y 2400 id; "Les Alpes", 4168 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 1.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aqui su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 á y 78
FELIX BENAUSSE